



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 04- 2019**

2 **SESION ORDINARIA**

3  
4 LUNES VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE  
5 HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA  
6 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

7  
8 **ASISTENCIA. --**

9 **MIEMBROS PRESENTES:**

10  
11 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Jesús Ugalde Rojas  
12 (Presidente Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique de  
13 Jesús Chaves Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas,  
14 Eraida Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz,  
15 Allan Adolfo Solís Sauma. -

16  
17 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Yuset  
18 Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María  
19 Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo,  
20 Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

21  
22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
23 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos  
24 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas  
25 Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,  
26 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

27  
28 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson  
29 Manuel Román López, Margarita Herrera Quesada, Rigoberto Mora Villalobos,

1 Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz,

2 Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. –

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro.

5

6 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

7

8 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ---

9

10 **VISITANTES:** Miembros comités de caminos, Junta Administrativa y de Educación.-

11

12 **MIEMBROS AUSENTES**

13 **(SIN EXCUSA)**

14

15 Juan Carlos Brenes Esquivel, Alejandro Rodríguez Navarro, Natalia Segura Rojas.–

16

17 **MIEMBROS AUSENTES**

18 **(CON EXCUSA)**

19

20 **\*\*\*NO\*\*\***

21

22 **Nota:** Al ser las 15:30 horas la Regidora María Abigail Barquero Blanco, pasa a

23 ocupar la curul de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, Representante de la

24 Fracción del Partido Acción Ciudadana, por encontrarse ausente al iniciar la

25 sesión.–

26

27 **Nota:** Al ser las 15:30 horas el Regidor José Luis Ugalde Pérez, pasa a ocupar la

28 curul de la Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, representante de la Fracción del Partido

29 Liberación por encontrarse ausente al iniciar la sesión. –

30

1 **Nota:** Al ser las 15:30 horas el Regidor Evaristo Arce Hernández, pasa a ocupar la  
2 curul del Regidor Manrique Chaves Quesada, representante de la Fracción del  
3 Partido Liberación Nacional, por encontrarse ausente al iniciar la sesión. –

4

5

## ARTICULO I.

6

### LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -

7

8 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a dar lectura al orden  
9 del día, el cual se detalla a continuación:

10

11 **1.** COMPROBACION DEL QUÓRUM.

12 **2.** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

13 **3.** ORACIÓN.

14 **4.** LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 02 Y N° 03 DEL 2019.

15 **5.** FIRMA DE LAS ACTAS N° 78 Y N° 79 DEL 2018.

16 **6.** LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

17 **7.** NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
18 EDUCACIÓN.

19 **8.** JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS  
20 ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

21 **9.** ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

22 **10.** ATENCIÓN VECINOS DE SAN ISIDRO DE LA FORTUNA.

23 **Asunto:** Situación de Puente critico en dicha comunidad.

24 **11.** LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE  
25 CORRESPONDENCIA.–

26 **12.** NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.

27 **13.** INFORMES DE COMISION.

28 **14.** MOCIONES.

29 **15.** ATENCION PROYECTOS DE LEY. -

30 **N° 21.049.** “Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus

1 procedimientos”.

2 **N° 21.104.** “Transición al transporte no contaminante”.

3

4 **ARTÍCULO II.**

5 **ORACION. -**

6

7 La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, dirige la oración. –

8

9 **Nota:** Al ser las 15:34 horas los Regidores Eraidá Alfaro Hidalgo y Manrique Chaves  
10 Quesada, se incorporan a la sesión, pasando a ocupar sus respectivas curules. -

11

12 **ARTÍCULO III.**

13 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 02 Y N°03 DEL 2019.**

14

15 ➤ **Acta N°02 del 2019. –**

16

17 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y  
18 aprobación el Acta N° 02-2019. Al no haberse presentado ningún comentario u  
19 objeción con respecto al Acta N° 02-2019, se da por aprobada la misma por  
20 unanimidad. -

21

22 ➤ **Acta N°03 del 2019. –**

23

24 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y  
25 aprobación el Acta N° 03-2019. Al no haberse presentado ningún comentario u  
26 objeción con respecto al Acta N° 03-2019, se da por aprobada la misma por  
27 unanimidad. -

28

29

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO IV.**

**FIRMA DE LAS ACTAS N° 78 Y N°79 DEL 2018**

➤ **Firma del Acta. –**

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a firmar las actas N° 78 y N° 79 del 2018 debidamente foliadas. –

**ARTÍCULO V.**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

La secretaria del Concejo Municipal, informa que no tiene solicitudes de permisos provisionales de licor para aprobar. –

**ARTÍCULO VI.**

**LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay solicitudes de nombramientos de Juntas Administrativa y de Educación pendientes.

**ARTÍCULO VII.**

**JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. -**

➤ **Juramentación de miembros de Comités de Caminos, Juntas Administrativas y de Educación. -**

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la

1 debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas  
2 Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

3

4

**CINDEA FLORENCIA– FLORENCIA**

5

6 ➤ María Elizabeth Espinoza Corrales.....cédula.....2 0371 0958

7

**COMITÉ DE CAMINOS CALLE LOS RETANA-LA TIGRA**

**RUTA: 2-10-078**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Karol Díaz Martínez	2-612-402	8806-1683
Alfonso Méndez Vargas	2-369-928	8491-0755
Ligia Castro Sequeira	2-539-519	8763-4080
Seydi María Retana Arias	2-698-799	8625-3140
Jhonny Chacón Retana	2-563-155	8544-4642
Elba Esther Araya Jara	2-377-123	8807-0312
Kevin Méndez Retana	2-698-105	8924-5628
Carlos Retana Jiménez	2-447-763	8386-5585

8

9

**COMITÉ DE CAMINOS CALLE EL QUEBRADOR, CERRO CORTÉS-AGUAS ZARCAS**

**RUTA: 2-10-630**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Santiago Soto Espinoza	5-138-570	6287-4887
Vilma Soto Mora	2-495-315	8702-3036
Jesús Elizondo Castro	6-166-287	8390-7318

10

11 **Nota:** Al ser las 15:41 horas la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, se incorpora a  
12 la sesión pasando a ocupar su respectiva curul. –

13

1 **ARTÍCULO VIII.**

2 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA**

3  
4 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que, se tiene que  
5 retirar de la sesión, en su lugar dejará al funcionario Municipal Licenciado Keilor  
6 Castro Víquez, a fin de que conteste las consultas de los miembros del Concejo  
7 Municipal, referente al tema de los parquímetros, además informa que tuvo una  
8 reunión con representantes de Coopelesca R.L. sobre el asunto de Ciudades  
9 Inteligentes, recalca que es un proyecto muy interesante, espera poder coordinar  
10 con ellos a fin de que lo presenten al Concejo Municipal.

11  
12 ➤ **Proyecto parquímetros en el Distrito de Quesada. –**

13  
14 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, el motivo por el cual  
15 está el funcionario municipal Keilor Castro Víquez, encargado del Departamento de  
16 Policía Municipal de Tránsito, se debe a que han generado varias consultas sobre  
17 el tema de parquímetros, por lo que se requiere que se aclaren, abre el espacio para  
18 que los miembros del Concejo Municipal que tengan dudas al respecto realicen sus  
19 consultas.

20  
21 El señor Keilor Castro Víquez, encargado del Departamento de Policía  
22 Municipal de Tránsito, manifiesta que, el tema de los parquímetros es un asunto de  
23 interés local e inclusive de interés cantonal, que requiere atención pronta debido a  
24 que se ha estado presionando como oficiales de tránsito un poco lo que es el mal  
25 estacionamiento, pero hay que darle a la ciudadanía una alternativa para solucionar  
26 el problema que representa el poco espacio que existe en la ciudad.

27  
28 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista,  
29 indica que el Distrito de Buena Vista tiene un problema grande, los Tráficos van a  
30 visitar la comunidad de algunas veces, siendo que en dicha comunidad hay muchos

1 motociclistas que no tienen licencia, le consulta al señor Keilor Castro Víquez, si  
2 puede facilitar el curso en la comunidad a fin de que ellos lo reciban y puedan  
3 obtener la licencia.

4

5 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, desea saber cuál  
6 será el horario de trabajo, si van a tener disponibilidad de personal durante las  
7 veinticuatro horas, si tienen el monto de la cuota.

8

9 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, indica que, el proyecto de  
10 los parquímetros es muy importante, porque no hay donde parquearse y hay que  
11 darle una solución a la gente, desea saber cuánto va a ser la cuota por hora.

12

13 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, aclara que la tarifa fue  
14 aprobada por el Concejo Municipal aproximadamente en el mes de octubre del año  
15 pasado por un monto de ₡680.00.

16

17 El señor Carlos Quirós Araya, Síndico del Distrito de Quesada, desea que le  
18 detallen hacia dónde va el proyecto, que áreas cubriría específicamente del área  
19 urbana del casco central, si están previendo en la instalación de ese tipo de equipo  
20 que prevalezca la estética de la ciudad en todo momento o propiciarla, porque se  
21 sabe que si se da alguna saturación en algún lugar específico vendría a reñir con  
22 eso y lógicamente facilitar espacio de parquearse por un lado pero dificultad de  
23 tránsito por otro, ¿Cómo están equilibrando esa parte?

24

25 El Regidor Kenneth González Quirós, desea saber dónde se está  
26 concentrando la Policía Municipal en el cantón de San Carlos, porque sigue la  
27 página y ve que publican imágenes de La Fortuna, Aguas Zarcas, Pital, ¿Cuántos  
28 oficiales se desplazan a esas zonas y si cuándo lo hacen hacia los distritos queda  
29 algún personal en Ciudad Quesada centro?, consulta eso porque le parece que la  
30 Policía Municipal en un principio se creó más que nada para que se concentrara en

1 el Ciudad Quesada. Sobre el tema de la licitación para los parquímetros cree que  
2 desde que empezó este Concejo Municipal se habló con respecto a eso de que  
3 verdad urgía y sigue urgiendo porque no hay parquímetros, no hay espacios, desea  
4 saber si ya salió la licitación y si no es así para cuándo, qué es lo que ha atrasado  
5 sino ha salido, si están contemplando la tecnología de punta, porque conoce varias  
6 empresas que son oferentes que sería importante tomarlos en cuenta. Le solicita al  
7 señor Keilor Castro que si le puede aclarar ya que hace algunos días los vecinos  
8 del Distrito de Aguas Zarcas le enviaron unas imágenes donde la Policía Municipal  
9 está haciendo algunos operativos y el señor dice que siente que hay persecución  
10 hacia los taxistas piratas, le parece que se están abusando del poder, lo que  
11 necesita es que le aclara el asunto para llevarle a ellos el mensaje del porqué y  
12 cómo se está haciendo.

13

14 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,  
15 le consulta al señor Keilor Carlos Víquez ¿Qué si se sabe a partir de cuándo? ¿En  
16 qué lugar van a vender las boletas? ¿Se va a tomar alguna medida con respecto a  
17 los cuida carros? ¿Si la Policía tiene algún número al que se les pueda llamar, sea  
18 entre semana o los fines de semana?

19

20 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, brinda una  
21 felicitación para los funcionarios de la Policía Municipal de Tránsito porque en el  
22 Distrito de Venecia cuando han ido han puesto orden en algunas cosas que hacían  
23 días deseaban que sucedieran, es normal que la gente como los piratas se vayan a  
24 quejar porque a nadie le gustan que lo aprieten, cuando las cosas son legales no  
25 hay ningún problema, espera que sigan visitando la comunidad de Venecia, porque  
26 la gente cree que se puede parquear donde se quisiera, se trata de que hay que  
27 educar a la gente, el ordenamiento vial que se está haciendo es para ordenar, indica  
28 además que, vio un reportaje de la Defensoría de los Consumidores de Costa Rica  
29 donde dice que los lugares comerciales que tienen parqueos y los parqueos muchos  
30 se están quitando el tiro de que lo que le pase a un carro, de lo que pase en el

1 comercio, se menciona que la Ley dictaminó que la responsabilidad es del dueño  
2 del local y que es el dueño del parqueo y que las municipalidades con los  
3 parquímetros si algo sucede es la responsable, le gustaría saber que sabe con  
4 respecto a eso.

5

6 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, felicita al  
7 Departamento de la Policía Municipal de Tránsito por el excelente trabajo que están  
8 haciendo en las comunidades, hablan muy bien del trato que les dan a las personas,  
9 donde se les explica lo que realmente hace un policía y la prevención que están  
10 manejando en las comunidades es importante, ojalá se le diera aún más al  
11 departamento porque con cinco efectivos no se puede hacer un trabajo más  
12 profundo como es visitar otros lugares, además le gustaría saber ¿Por qué se ha  
13 atrasado tanto la situación de los parquímetros, si es por algún departamento en  
14 específico o si es por coordinación de algún funcionario o funcionaria?, ya que se  
15 lleva mucho tiempo desde que se está trabajando en el área de parquímetros y la  
16 gente también pregunta que ha pasado con este tema, siendo que por transparencia  
17 hay que resolverles a los ciudadanos y dar la cara en cuanto a este tema que si ha  
18 durado bastante donde ya se ha aprobado las tarifas y demás.

19

20 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, señala que, las dudas fueron  
21 plasmadas por los compañeros, reitera el apoyo en lo que se pueda, sabe que el  
22 cambio que están haciendo es un poco difícil, cuesta mucho que la gente quiera  
23 entender cuando se quiere apretar un poco por un tema de ordenamiento, espera  
24 que se puedan acoplar con la Comisión de Descongestionamiento para ver el tema  
25 del Plan de Movilidad Urbana que se debería de empezar a presupuestar y ver que  
26 se puede lograr con ese tema empezando con el asunto de los estacionómetros.  
27 Recalca que sobre el tema que mencionó el Regidor Luis Fernando Porras sobre la  
28 responsabilidad de los parqueos, indica que, todo comercio o actividad que genere  
29 un lucro, ahí es donde existe una responsabilidad, en el caso de los estacionómetros  
30 como el municipal es el otorgamiento por el uso de un espacio, en este caso no

1 tiene una responsabilidad directa porque le hagan un hurto, aclara que así es como  
2 lo entiende, donde sí coincide con los compañeros es el tema de las personas que  
3 cuidan los vehículos de manera informal, ¿Cómo se va a manejar ese asunto?,  
4 adicionalmente no sabe si el tema de los parqueos privados le corresponderá a la  
5 Policía Municipal de Tránsito, o luego se verá, porque no cumple algunos otros si  
6 cumplen, otros simplemente lo abren y ahí está pero no está en las condiciones etc.,  
7 cree que sería un tema para analizar.

8

9 El señor Keilor Castro Víquez, encargado de la Policía Municipal de Tránsito,  
10 sobre la consulta realizada por la señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito  
11 de Buena Vista, referente a solicitud de gestión para realizar cursos para las  
12 personas que no tienen licencia de conducir, sobre este tema señala que se está  
13 desarrollando un convenio para ser firmado con el Instituto Nacional de Seguros  
14 (INS) y otras instituciones del Estado mediante el cual se está promoviendo ese tipo  
15 de gestión para que se facilite en las comunidades la matrícula para los cursos y  
16 capacitaciones, porque el INS está sumamente interesado para que esto se realice  
17 debido a que San Carlos hoy por hoy es el segundo cantón con más incidencia de  
18 muertes en accidentes de tránsito en el sitio del accidente, en estas dos semanas  
19 que han pasado del mes de enero se tiene una muestra clara de la cantidad de  
20 personas que han fallecido, recalca que si hay posibilidad de que esto se haga no  
21 solamente en Buena Vista sino también se puedan llevar a las piñeras donde hay  
22 muchos trabajados que se desplazan de sus casas el trabajo utilizando motocicletas  
23 y no tienen licencia de conducir porque se les ha dificultado conseguir la cita o poder  
24 hacer el curso, a la Regidora María Luisa Arce Murillo, le indica que, en este Concejo  
25 Municipal se aprobó la tarifa de ¢ 680.00, también se aprobó el Proyecto de  
26 Reglamento de Estacionómetros donde se establecen todas estas cosas,  
27 particularmente lo del horario, siendo que el horario será de seis días, de lunes a  
28 sábados, los domingos no se cobraría, estaría libre el espacio, porque no son días  
29 donde hay tanto movimiento, el horario es de 06:00 a.m. a 06:00 p.m., se estaría  
30 cobrando, después de esa hora quedaría libre, no hay que pagar por estacionarse,

1 lo que se pretende es básicamente desconcentrar los sitios donde hay tantos  
2 vehículos parqueado ahora que no está pagando y gente mal estacionada y darle  
3 la facilidad a las personas de que tengan un opción para estacionar su vehículo  
4 dado que este proyecto también implica la demarcación de nuevo con todas  
5 aquellas líneas amarillas como recordarán se habían pintado de negro de nuevo, la  
6 cuota se establece de acuerdo a la Ley, es decir, se hace un sondeo de lo que se  
7 está cobrando en los parqueos públicos para sacar un promedio, ajustándose a ese  
8 promedio, un poco por abajo del promedio por supuesto, esas tarifas se traen al  
9 Concejo Municipal y son aprobadas, sobre la consulta del señor Carlos Quirós,  
10 Sindico de Quesada, señala que, los detalles del proyecto lo primero que se hizo  
11 cuando se inició con esto, fue definir los lugares donde se colocarían esos  
12 parquímetros, se hizo un estudio técnico por toda la ciudad, siendo que en el plano  
13 con todos los cuadrantes se indican los espacios numerados donde estarán  
14 colocados los parquímetros, son quinientos ochenta espacios y podría subir a casi  
15 seiscientos treinta o seiscientos cincuenta espacios, sin incluir la zona del Hospital  
16 que tal vez se ha convertido en un problema, se cree que se podría incluir para que  
17 se pueda brindar la opción de hayan parqueos cobrados, en cuanto a la estética,  
18 manifiesta que, por supuesto si se contempla en el cartel de licitación, si se está  
19 apuntando a tecnología de punta, serían sistemas muy similares a los que se utilizan  
20 en la Meseta Central, hay proyectos ya desarrollándose en Grecia por la empresa  
21 de servicios públicos de Heredia, hay planes desarrollados en Heredia centro, San  
22 José centro, Escazú, San Pedro, donde el sistema que se utiliza es tecnología de  
23 punta, se están utilizando dispositivos inteligentes, aplicaciones desarrolladas por  
24 ingenieros en sistemas que permiten que la persona pueda reservar su espacio por  
25 medio del teléfono y pagar desde ahí con un monedero digital, pero que también se  
26 le permita a otro tipo de persona que tiene dificultad para utilizar estos dispositivos  
27 tener acceso al estacionómetro que es una computadora que está puesta en lugares  
28 estratégicos donde desde ahí pueden debitar el pago y también existe la posibilidad  
29 de acceder al comercio autorizado para reservar su espacio e inclusive van a ver la  
30 posibilidad de que haya una especie de personas autorizadas debidamente

1 identificadas por la Municipalidad y por la empresa para que estén vendiendo  
2 espacio en los sitios públicos, no se van poner en cualquier parte, será en sitio  
3 estratégicos, serán aparatos de lujo, al Regidor Kenneth González, le indica que,  
4 las oficinas de la Policía Municipal están ubicadas en los altos del Mercado  
5 Municipal, costado norte, la jurisdicción es en todo el cantón, siendo que hay  
6 necesidad en todos los distritos, por esa razón se ha visitado Pital, Fortuna, La Tigra,  
7 Aguas Zarcas, falta por visitar Buena Vista y Venado, reitera que la Policía Municipal  
8 es cantonal, porque así lo establece la Ley de Tránsito que regula en el 218 la Policía  
9 Municipal, lo que ha atrasado el desarrollo de los parquímetros es que primero había  
10 que hacer un estudio de los sitios, luego aspectos legales, crear un reglamento, ya  
11 fue aprobado y está en la etapa de publicación, ya se publicó como proyecto, falta  
12 publicarlo como reglamento, las tarifas hay que estar actualizando, se puede hacer  
13 dos veces al año, la última actualización que se hizo corresponde al último semestre  
14 del año 2018, lo que dio \$680.00 la tarifa, se hizo el estudio de factibilidad solicitado  
15 por la Proveduría, para que tener certeza de que la empresa que gane este cartel  
16 no venga a decir después que está operando con pérdidas, porque se hizo un  
17 estudio de que aún ellos con una ocupación del 17% de los espacios designados  
18 para esto, aun así produce ganancias tanto para la Municipalidad como para ellos,  
19 los estándares a nivel nacional arrojan datos de que andan alrededor del 45% para  
20 arriba la ocupación por espacio, por ende la utilidad crece, se tiene la certeza y un  
21 estudio lo respalda de que cualquier empresa que venga no va a decir que dentro  
22 de tres años se van porque están teniendo pérdidas, ese estudio se va a incluir en  
23 el cartel para que la empresa una vez que oferte sea seria en cuanto a su oferta y  
24 no vengán a decir que se van porque están teniendo pérdidas, todos estos detalles  
25 técnicos y jurídicos realmente eran necesarios y se han ido solventando paso a  
26 paso, algunos de estos implica trabajo de mano de obra del personal en elaboración,  
27 luego se presentó algunas cosas ante el Concejo Municipal, otras fueron a la  
28 Contraloría General de la República a ser consultadas, todo eso atrasó un poco,  
29 afortunadamente en este momento ya se solventaron todos los escollos, la  
30 Proveduría tiene desde octubre 2017 la solicitud del cartel, no ha variado nada

1 porque todo estaba bien, cuando se tenga publicado en La Gaceta el reglamento,  
2 no hay nada que atrase, lo que correspondería sería invitar a las empresas para  
3 que hagan las respectivas ofertas, además manifiesta que, en Aguas Zarcas hay  
4 ciento treinta personas aproximadamente según estudios que se han hecho que se  
5 dedican al transporte informal versus aproximadamente 28 taxis rojas que compiten  
6 a diario contra ellos en precio, compiten también en que se paran en la parada de  
7 buses que va para Venecia y antes de que el bus llegue hacen una periférica y se  
8 llevan todos los clientes del bus, el señor del bus está pagando pólizas, permisos al  
9 Consejo de Transporte Público (CTP), de que se encuentra en regla y cuando llega  
10 a la parada no tiene pasajeros casi, existen otros problemas de fondo, por ejemplo,  
11 el servicio de buses de Venecia a Aguas Zarcas es deficiente, eso es un asunto que  
12 hay que solucionarlo, pero no le corresponde darle esa solución, el problema en  
13 Aguas Zarcas es que con solo los Policías Municipales de Tránsito o la otra Policía  
14 Nacional de Tránsito se pare en cualquier parte le genera un problema serio a los  
15 piratas porque son tantos que salen en cualquier lugar, cuando se trabaje dos  
16 seguidos en Aguas Zarcas la afectación a ellos es significativa porque no pueden  
17 operar, esa es la queja, aclara que no es que se les está persiguiendo, se ha visitado  
18 varios distritos y en todos es ese mismo problema, en el cantón de San Carlos hay  
19 más de trescientos piratas confirmados, a todo lado que se vaya hay que trabajar  
20 en eso, hay un artículo en la Ley de Tránsito 145 Y que sanciona precisamente el  
21 transporte informal de personas. A la señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica de  
22 Florencia, sobre la consulta realizada, le indica, que la Proveduría Municipal no  
23 podría seguir en el siguiente paso de la presentación del cartel a los oferentes hasta  
24 no tener el reglamento publicado en La Gaceta, sobre el tema de los cuida carros,  
25 dice que es un asunto que no sabe si se va a sanear con esto, no lo cree porque la  
26 Municipalidad no va a cuidar carros, si puede ser que se verían beneficiadas todas  
27 aquellas personas que parquean sus carros en la zona de vigilancia en las cámaras  
28 de seguridad, que es un proyecto hermano a este que viene caminando, sería una  
29 forma, pero no hay una vigilancia sobre el vehículo que las personas dejen en la vía  
30 pública, sobre la consulta de que si se tiene responsabilidad por los carros que son

1 dejados en la vía pública, contesta que, no, es vía pública, es diferente en un  
2 parqueo privado porque ahí si hay una responsabilidad del dueño del comercio  
3 sobre los carros que entran ahí, por ejemplo, si se parqueo un vehículo en el  
4 parqueo de Maxi Pali y se lo roban ahí si se tendría que pedirle cuentas a la  
5 empresa, en la calle no aplica eso, el número de la oficina de la Policía Municipal  
6 es 2-401-0922 línea directa, en la página de la Policía Municipal hay un botón donde  
7 también se puede hacer una llamada directamente, agradece a todos por el apoyo  
8 brindado al Departamento de la Policía Municipal.

9

10 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, desea saber ¿Cuáles  
11 son las funciones de la Policía Municipal de Tránsito?

12

13 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, indica que, la  
14 Regidora Gina Vargas el año pasado presentó una moción importante para el sector  
15 de Pital, en la entrada de la Parroquia hacia Veracruz, se parquean los piratas, ese  
16 sector en por donde pasan todos los furgones que vienen de la bajura, a veces ahí  
17 se dura hasta 20 minutos haciendo fila para poder pasar, sugiere que cuando la  
18 Policía Municipal vayan a Pital tengan en cuenta ese asunto.

19

20 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, felicita a la  
21 Policía Municipal por el trabajo que realizan, especialmente en el distrito de Pital,  
22 desea que haya un destacado de la Policía de Tránsito diariamente en el distrito  
23 para ver si se puede apaciguar un poco esas motos levantadas por el centro de Pital  
24 dando gran peligro, recalca que el bus de Veracruz se estaciona al costado del  
25 Templo Católico si es una obstrucción muy grande para la salida de furgones,  
26 además los vendedores que hay que se paran en la esquina donde está la pollera,  
27 esquina muy peligrosa, donde se ha tenido varios fallecidos, además antes de la  
28 parada de taxis siempre está bloqueado por el camión cevichero, eso es un  
29 problema sin solución, porque a ese señor se le ha hablado de muchas formas y no  
30 atiende, ahora llegó otro vendedor de banano que se estaciona en la otra cera,

1 siendo que los taxis rojas a veces no tienen visibilidad para salir, si es con los piratas  
2 se sabe que hay más de cien en Pital, señala que, la Policía Municipal es siempre  
3 bienvenida y que ojalá estén siempre en el distrito dándose la vuelta.

4

5 El Regidor Kenneth González Quirós, le consulta al funcionario municipal  
6 Keilor Castro Víquez, ¿Qué si cuando se desplazan a los distritos queda al menos  
7 un oficial en Ciudad Quesada?

8

9 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,  
10 desea saber, si al llamar a la Policía Municipal, pueden hacer una limpieza de los  
11 vehículos mal parqueados en las calles.

12

13 El señor Roger Esteban Picado Peraza, Regidor Municipal, ¿Desea saber si  
14 hay algunos requisitos para que los piratas pueda ser porteadores para trabajar  
15 legalmente?, ¿Cómo hacen para garantizar que los piratas son ilegales? ¿Si tienen  
16 el derecho de bajar al pasajero y la placa?

17

18 El Regidor Luis Fernando Porras Vargas, pregunta qué si lo de los  
19 parquímetros es regulado.

20

21 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, felicita a la Policía  
22 Municipal de Tránsito por la labor que están realizando, señala que, hay cosas que  
23 solo con la experiencia se pueden ir modificando, a veces los proyectos salen de  
24 las necesidades, cuenta que las máquinas de los parquímetros se descomponen  
25 por tanto uso, llegó a una máquina ubicada detrás del Hospital México a parquear y  
26 la máquina estaba descompuesta, dejó el vehículo ahí, cuando salió había un parte  
27 en el parabrisas del carro, se dijo que, esto no podía ser porque la máquina está  
28 mala y no había donde acudir, no hay ningún comercio o persona que con boletas,  
29 porque lo investigó antes de darse cuenta que la maquina estaba mala, se fue a la  
30 Municipalidad de San José a buscar quien le daba respuesta porque consideraba

1 que ese parte no era justo, de la Municipalidad la enviaron a otro edificio donde está  
2 control de tránsito, la secretaria que la atendió le dijo que tenía que ir a la empresa  
3 y denunciar que la máquina estaba en mal estado, además que ya no podía  
4 recuperar el dinero que tenía que pagarlo, al respecto manifiesta la señora Alfaro  
5 Hidalgo que son cosas que de alguna manera la respuesta mejor de la secretaria y  
6 tiene que haber un departamento que atienda todo ese tipo de situaciones para  
7 poder que los parquímetros funcionen con un buen servicio, porque no es solo el de  
8 que se tiene una boleta, de que hay derecho a parquearse, es también como se le  
9 saca el dinero de la bolsa a la gente por situaciones que son responsabilidad  
10 específicamente de la Municipalidad en este caso que es la que va a propiciar que  
11 se coloquen los parquímetros, son situaciones, experiencias vividas que deben de  
12 tomarse en cuenta para no caer en los mismos errores y corregir cualquier situación  
13 que en este campo al colocar los parquímetros se dé.

14

15 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, indica que, el señor  
16 Keilor Castro Víquez, decía que en el cartel no había errores, pero si había un error,  
17 en el tema de experiencia, decía únicamente experiencia nacional, eso se corrigió,  
18 lo otro es, porque no demarcar una raya en uno de los lados para poder parquearse  
19 en el otro lado y pueda dar el tránsito, pregunta, ¿Qué debe alguien que quisiera  
20 evaluar con la Policía Municipal la posibilidad de hacer una demarcación parcial en  
21 alguno de los lados porque está provocando un problema de tránsito o alguna  
22 cosa?, ¿Solamente deben de comunicarse con la Policía Municipal o se debe  
23 presentar alguna nota o eso definitivamente no se puede hacer?.

24

25 El señor Keilor Castro Víquez, encargado de la Policía Municipal de Tránsito,  
26 sobre la consulta de las funciones de los inspectores municipales, indica que son  
27 establecidas por la Ley de Tránsito y el Reglamento de la Policía Municipal, que fue  
28 aprobado por este Concejo Municipal, siendo que las funciones en materia de  
29 Policía Municipal son muy similares a las de un Policía, pueden atender desde una  
30 violencia doméstica, una denuncia que ingrese por el 911 hasta cualquiera de

1 legislaciones que establece la Ley de Tránsito, es decir exactamente lo mismo que  
2 hace un oficial de tránsito porque se tiene las mismas facultades, lo único que en  
3 este momento no se está haciendo es atender accidentes, porque no se ha creado  
4 un reglamento por parte del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) para que las  
5 Policías Municipales atiendan accidentes, como Policías Municipales de Tránsito las  
6 funciones son las mismas que la Policía Nacional de Tránsito, en cuando a las  
7 funciones de Policía son muy similares a un Policía de la Fuerza Pública, la Ley de  
8 Fortalecimiento a la Policía Municipal da ciertas atribuciones para que también se  
9 haga gestión de inspector municipal en cuanto a regular patentes, regular ventas  
10 ambulantes, regular construcciones etc., eso es un asunto que más adelante se va  
11 ir definiendo con la Administración porque ya hay inspectores dedicados  
12 específicamente a eso, que son los inspectores de la Administración Tributaria,  
13 además, indica que, en cuanto al Departamento de la Policía Municipal, no se debe  
14 llamar así, sino que es un Departamento de Seguridad Ciudadana, porque  
15 contempla todos esos temas y se manejan con ejes separados, por eso corresponde  
16 el proyecto de los parquímetros, el proyecto de la Policía Municipal actuando como  
17 policías municipales, lo que tiene que ver con los Policías Municipales de Tránsito,  
18 la seguridad interna que son más de 18 guardas que tiene el municipio interno, que  
19 cuidan el Palacio, el Plantel, el Relleno, también el proyecto de las cámaras, se está  
20 planeando desarrollar un proyecto que conlleva entre cien y ciento cincuenta  
21 cámaras distribuidas entre los distritos del cantón con la idea de tener vigilada la  
22 mayor partes posibles en lo que tiene que ver con puntos donde ocurren incidencia  
23 criminal, como departamento se ve todo eso, por esa razón es que se necesita el  
24 apoyo del Concejo Municipal en cuanto a llegar personal administrativo dentro del  
25 departamento como soporte y asistentes, también se necesita el apoyo para que se  
26 defina el Departamento de Seguridad Ciudadana como tal dentro del Organigrama  
27 de la Municipalidad para poder tener los presupuestos asignados como un  
28 departamento separado de la Administración porque actualmente no se tiene, sino  
29 que se depende de lo que la Administración pueda dar, eso implicaría que ya se  
30 cree dentro de la organización estructural del Municipio el Departamento de

1 Seguridad Ciudadana reconocido oficialmente como tal. En cuanto a la zona de  
2 Pital, indica que, han ido varias veces y han atendido cada una de las cosas  
3 manifestadas por las Regidora Ana Rosario Saborío, Gina Marcela Vargas y la  
4 Síndica Thais Chavarría, lo único que no sabía era sobre los vendedores de ceviche  
5 y banano que se atraviesan ahí, lo cual se le va a poner atención, la esquina norte  
6 del Templo Católico cada vez que se va a Pital se ha atendido, se ha bajado placas,  
7 se ha tratado de ordenar a esos piratas, que según ellos no son piratas, lo que pasa  
8 es que están fuera de la calzada ya que se meten en las oficinas que tienen, no se  
9 les puede hacer nada cuando están ahí, solamente cuando se topan en la carretera  
10 cargados de gente, se está haciendo y se va a seguir haciendo, se está trabajando  
11 por incidencia y como Pital es uno de los distritos que más tiene es por eso que  
12 merece más atención, sobre la consulta del Regidor Kenneth González, indica  
13 que, para un mejor aprovechamiento del poco recurso que se tiene se ha planificado  
14 los trabajos de manera que cuando se sale a los distritos van todos los oficiales,  
15 actualmente en la oficina hay dos muchachos que se están pagando ocasional hasta  
16 el mes de febrero, se quedan atendiendo el teléfono y denuncias, en el centro se  
17 trabaja sistemáticamente para que la gente se vaya educando donde se puede  
18 parquear y en donde no, esto ha tenido buen resultado, tres días por semana se  
19 trabaja en los distritos y dos días en el centro de Ciudad Quesada y alrededores,  
20 sobre el tema de los piratas en Santa Rosa, se sabe que si hay muchos en esa  
21 comunidad, para el Plomo de Pocosol no hay servicio de bus, para la zona de San  
22 Humberto tampoco, la gente tiene que transportarse de alguna forma, eso no  
23 justifica que no tengan que trabajar al margen de la Ley, lo que si da a entender es  
24 que se requiere pronto atender ese problema, cree que son otras autoridades  
25 llamadas a contestar eso, siendo que el Consejo de Transporte Público debería de  
26 interesarse en ver cómo le da solución a eso, se ha investigado que una de las  
27 cosas más difíciles es conseguir una concesión de un servicio de línea de bus,  
28 también se le da seguimiento a los taxis rojas, no solo a los piratas, a menudo se  
29 revisa de que los taxis rojas tengan el debido permiso al día del Concejo de  
30 Transporte Pública (CT), licencia correspondiente, que haya pasado RITEVE dos

1 veces al año, sobre la consulta de cómo saben si es un pirata o no para intervenir,  
2 responde que, antes de hacer operativo de piratas hay toda una labor de  
3 inteligencia, primero se coordina con la GAO (Grupo de apoyo operativo de la  
4 Dirección Regional de la Fuerza Pública) con la Fuerza Pública, se obtiene  
5 denuncias de la gente de Transporte Público, se le da seguimiento a las mismas  
6 para saber si efectivamente son piratas, cuando se interviene un vehículo para ver  
7 si es pirata, muy amablemente se le solicita al conductor la licencia de conducir,  
8 luego se observa a los pasajeros siendo fácil saber si son indocumentados porque  
9 sus rasgos físicos son muy evidentes se les solicita a identificación cuando dan las  
10 cédulas son cédulas de residencia o los individuos no tienen ningún documento de  
11 estatus obligatorio en el país, que son, familia del conductor o son sus pasajeros,  
12 como no hay una relación y aparte el vehículo ya está ubicado en una lista que se  
13 dedica a eso, es un pirata, se interviene y aun así se le da el beneficio de la duda,  
14 si cuando se le pide la cédula a la señora que viaja, es costarricense y dice que es  
15 la esposa del chofer, se consulta la cédula en el Registro Civil y si está casada con  
16 el chofer es su compañera, por tanto no hay servicio de pirataje, hay muchas  
17 maneras de identificar que los pasajeros que van son o no son pasajeros que están  
18 pagando, no es que arbitrariamente se sanciona a todos que llevan pasajeros atrás,  
19 la regulación en cuanto a la posibilidad de que estos grupos de gente puedan llegar  
20 a ser porteador es una gestión que deben llevar a cabo ante el Consejo de  
21 Transporte Público, deben organizarse si existe una Ley de Porteo a la cual tendrían  
22 que ver si cumplen con todos los requisitos y ver si la Ley les permite funcionar,  
23 sobre el tema de las máquinas descompuestas indica que, sí se descomponen pero  
24 cuando se ideo el reglamento de parquímetros y las especificaciones técnicas del  
25 cartel de licitación, uno de los capítulos habla de las sanciones en caso de que la  
26 empresa tenga las máquinas descompuestas, si una empresa tendía una máquina  
27 de estas descompuesta un día se le aplica una multa, si tiene dos días pasa a otra  
28 escala de multa y si pasa de una semana otra escala de multa, todas esas  
29 afectaciones son económicas, cuando se hace una infracción por no pago del  
30 estacionamiento también tiene derecho a hacer una apelación, si se atiende a

1 plenitud de derecho esa exigencia que tiene de reclamo, se le tiene que tomar en  
2 cuenta, evaluarlo, contestarlo formalmente, darle el plazo correspondiente para que  
3 apele y recibir una respuesta también en un plazo oportuno, eventualmente si se  
4 podría hacer un reembolso, todo está contemplado en estudios, reglamentos, leyes,  
5 la Ley 3580 es la Ley de Parquímetros que básicamente genera el marco jurídico  
6 más el Reglamento de Parquímetros que se creó para regular esto, al señor Nelson  
7 Ugalde, le responde que, si es una ruta municipal debe de incurrir al departamento  
8 de Unidad Técnica de Gestión Vial, hacen un estudio para determinar si amerita que  
9 esa línea amarilla de demarque en un lado.

10  
11 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, agradece a los funcionarios  
12 municipales Keilor Castro Viquez y Carlos Valerio, por toda la información brindada.

#### 14 **ARTÍCULO IX.**

#### 15 **ATENCIÓN VECINOS DE SAN ISIDRO DE LA FORTUNA.**

#### 17 ➤ **Situación crítica en puente en la comunidad de San Isidro de La Fortuna.**

18  
19 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas informa que, no se verá este  
20 punto por que los interesados no están presentes ya que en horas de la mañana  
21 estuvieron reunidos con el señor Alcalde, se trata de un puente crítico en San  
22 Isidro, que si llega a sucumbir como pasó con el tema en Santa Clara, se podría  
23 perder los fondos y recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que  
24 es con el que se va a intervenir la ruta, se va a mandar a hacer una contratación  
25 para realizar una evaluación estructural, porque no existe un ingeniero  
26 estructural en el Municipio, se hace la valoración y se espera tener pronto la  
27 información, por eso los vecinos decidieron no venir ante el Concejo Municipal  
28 porque ya lo vieron con el señor Alcalde. -

29  
30

1 **ARTÍCULO X.**

2 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.**

3  
4 ➤ **Informe de correspondencia. -**

5 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

6  
7 21 de enero del 2019

8  
9 Al ser las 10:40 horas con la presencia del Regidor: Nelson Ugalde Rojas

10  
11 Se inicia sesión:

12  
13 **Artículo 1.** Se recibe oficio número MSCA.M-0046-2019 emitido por la Alcaldía  
14 Municipal mediante el cual en atención y recomendación del oficio MSCAM-SJ-  
15 1906-2018, en referencia al oficio MSCAM-SJ-023-2019 emitido por el  
16 Departamento de Servicios Jurídicos, el cual cuenta con la revisión y visto bueno,  
17 remite el borrador Convenio entre la Municipalidad de San Carlos y el Instituto  
18 Nacional de Seguros **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
19 **Aprobar y autorizar la firma Convenio entre la Municipalidad de San Carlos y**  
20 **el Instituto Nacional de Seguros**

21  
22 **Artículo 2.** Se recibe oficio número MSC-AM-0032-2019 emitido por la Alcaldía  
23 Municipal mediante el cual en atención del oficio MSCCM-SC-2187-2018, en donde  
24 se traslada documento sin número de oficio emitido por el Comité de Caminos del  
25 Barrio El Diamante de San Martín de Venecia, camino 2-10-1026 mediante el cual  
26 solicitan inspección del camino con respecto a los límites de construcción; se  
27 adjunta oficio MSCAM-H-AT-I-354-2018 emitido por el Lic. José Jiménez Salazar –  
28 Jefe de Departamento de Inspectores, donde se indica que el proceso ya inicio y la  
29 señora Jaqueline González ya fue notificada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
30 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar copia al Concejo de Distrito de Venecia y al**

1 **Comité de Caminos del Barrio El Diamante de San Martín de Venecia, camino**  
2 **2-10-1026 para su conocimiento.**

3

4 **Artículo 3.** Se recibe oficio número MSC-AM-0057-2019 emitido por la Alcaldía  
5 Municipal mediante el cual en atención del oficio MSCCM-SC-1365-2018, en donde  
6 se traslada documento sin número de oficio emitido por el síndico de Monterrey  
7 Aurelio Valenciano, donde solicita se analice situación de paso de vacas de finca  
8 privada sobre la ruta local en el camino 2-10-088 de los Altos de Monterrey, se  
9 adjunta oficio MSCAM.UTGV-3386-2018 emitido por la Licda. Milena Jara –  
10 Promotora Social, donde indica que en visita a la finca del Sr. Ramírez, donde el  
11 expone la situación del paso de las vacas y donde se compromete a realizar el paso  
12 en su finca en la época seca. Por lo tanto, se realizará gira de inspección en estos  
13 días para constatar la solución al problema. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
14 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar copia al Concejo de Distrito de Monterrey**  
15 **para su seguimiento.**

16

17 **Artículo 4.** Se recibe oficio número MSC-AM-0055-2019 emitido por la Alcaldía  
18 Municipal mediante el cual en atención del oficio MSCCM-SC-1895-2018, en donde  
19 se solicita la disponibilidad de fondos para el proyecto de la calle que comunica el  
20 Alto de Cedral con la Urbanización Cañaverál por el sector del Colegio Green  
21 Foresta, así como un estimado de fechas para la realización del mismo, se adjunta  
22 oficio MSCAM.UTGV-3522-2018 emitido por el Ing. Pablo Jiménez Araya – Director  
23 UTGV, donde indica que no existe un estimado exacto por actividad. Además, las  
24 actividades a realizar son el alcantarillado, limpieza y conformación del camino. **SE**  
25 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la comisión**  
26 **especial de Descongestionamiento Vial para su análisis y recomendación**

27

28 **Artículo 5.** Se recibe oficio número MSC-AM-0052-2019 emitido por la Alcaldía  
29 Municipal mediante el cual remite para atención el oficio MSP-DM-DVURFP-508-  
30 2018 del señor Luis Carlos Castillo Viceministro de Seguridad Pública dirigida al Sr.

1 Eduardo Solano, Viceministro de Seguridad Publica en la que solicita colaboración  
2 para coordinar con los representantes de la Comunidad de San Carlos, para que se  
3 gestione el apoyo a la implementación del Programa Sembremos Seguridad,  
4 seguridad Comunitaria y Seguridad Comercial y Programas preventivos. **SE**  
5 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la comisión**  
6 **de seguridad para su seguimiento.**

7

8 **Artículo 6.** Se recibe oficio número MSC-AM-0060-2019 emitido por la Alcaldía  
9 Municipal mediante el cual remite documentación relativa a la gestión presentada  
10 por FABIO CALVO ROJAS, el 18 de junio de 2018, para que se realice traspaso a  
11 nombre de la Municipalidad de San Carlos, de la calle pública número 2-10-947,  
12 ubicada en el Barrio Los Ángeles de Ciudad Quesada. Lo anterior, con el fin de que,  
13 se tome un acuerdo por parte del Concejo Municipal, autorizando al Alcalde  
14 Municipal, recibir dicho camino, de conformidad con el informe técnico emitido  
15 mediante oficio MSCAM.UTGV-3503-2018 por la Unidad Técnica de Gestión Vial.  
16 Se adjunta documentación original de 20 folios, que se requiera sea devuelta. **SE**  
17 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Traslada a la Comisión**  
18 **de Obra pública para su análisis y recomendación a este Concejo**

19

20 **Artículo 7.** Se recibe documento sin número oficio dirigido al Presidente del Concejo  
21 Municipal emitido por estudiantes del Programa del Diploma de Bachillerato  
22 Internacional Liceo San Carlos solicitando para el 23 de enero a la 1:00 pm el salón  
23 de sesiones con el propósito de efectuar grabación de algunas escenas  
24 pertenecientes a un cortometraje con motivo de la presentación Oral Intercativa  
25 (POI) para asignatura de Literatura. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
26 **ACORDAR: Solicitar e informar a la administración municipal del uso del salón**  
27 **de sesiones para el 23 de enero de 1 pm a 3:30 pm para estudiantes del**  
28 **Programa del Diploma de Bachillerato Internacional Liceo San Carlos**

29

30

1 **Artículo 8.** Se recibe oficio CPJ-DE-059-2019 emitido por el Director Ejecutivo del  
2 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven dirigido a la asesora legal  
3 del Concejo Municipal mediante el cual informa que se recibe conforme la  
4 acreditación del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Carlos por el periodo  
5 de 1 de enero 2019 y 31 de diciembre de 2020. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
6 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al Comité Cantonal de la Persona Joven de**  
7 **San Carlos para su conocimiento.**

8

9 **Artículo 9.** Se recibe oficio SCMT-005-2019 emitido la secretaría del Concejo  
10 Municipal de Talamanca mediante el cual trasladan el acuerdo tomado en la sesión  
11 ordinaria 134 del 15 de enero de 2019 donde solicitan que se apruebe el proyecto  
12 de ley 20.043 "Ley de creación de Cuerpos Salvavidas en el Playas nacionales, ya  
13 que desean apegarse a ese proyecto de ley. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
14 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido**

15

16 **Artículo 10.** Se recibe correo electrónico CG-126-2019 emitido por Comisión  
17 Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, mediante el  
18 cual trasladan para consulta el proyecto de ley N. 20.960 "*MODIFICACION*  
19 *INTEGRAL A LA LEY REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES*  
20 *PUBLICAS DE ECONOMIA MIXTA, LEY N. 8828.*" **SE RECOMIENDA AL**  
21 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dejar pendiente su análisis para la sesión**  
22 **ordinaria del lunes 28 de enero del 2019 y solicitar a Comisión Permanente de**  
23 **Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días**  
24 **hábiles a fin de que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis.**

25

26 **Artículo 11.** Se copia de correo electrónico enviado al Presidente del Concejo  
27 Municipal por parte de la Asociación de Desarrollo Integral Los Chiles de Aguas  
28 Zarcas mediante el cual indican e informan de situación con el Comité Cantonal de  
29 Deportes de San Carlos, donde al momento no han nombrado ningún miembro del  
30 comité de deportes y apenas están en ese proceso, sin embargo, el señor Armando

1 Montero, directivo del Comité Cantonal de Deportes, aparentemente juramento un  
2 supuesto comité de deportes y no se tomó en cuenta en ningún proceso a la  
3 Asociación de Desarrollo, conforme el artículo 55 del reglamento a la ley de  
4 Asociaciones de Desarrollo, por tanto, no reconocen ni respalda ese supuesto  
5 comité. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al**  
6 **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Sn Carlos para que en 10 días**  
7 **hábiles de respuesta ante dicha situación; trasladar a la Comisión de Asuntos**  
8 **Jurídicos para su seguimiento. Trasladar a la Auditoría interna de la copia del**  
9 **correo electrónico a denuncia expuesta por la Asociación de Desarrollo**  
10 **Integral de Los Chiles de Aguas Zarcas para lo que corresponda.**

11

12 **Artículo 12.** Se recibe oficio STMSC-005-2019 emitido por el Sindicato de  
13 Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos dirigida al Alcalde mediante el cual  
14 trasladan propuesta de aumento salarial del primer semestre de 2019; propuesta es  
15 un 2%. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**  
16 **copia a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su seguimiento.**

17

18 **Artículo 13.** Se recibe oficio MSCAM-DS-001-19 emitido por la Dirección de  
19 Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos dirigido a los Concejos de  
20 distrito mediante el cual informa del presupuesto invertido por distrito del segundo  
21 semestre del 2018. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
22 **Trasladar copia a los Concejos de Distrito y a regidores para su conocimiento.**

23

24 **Artículo 14.** Se recibe oficio CND-149-2019 emitido por el Tribunal Supremo de  
25 Elecciones mediante el cual brinda información general acerca de aspectos de  
26 interés sobre actividades proselitistas, y petición de información para elecciones  
27 municipales 2020. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
28 **Trasladar copia al Concejo Municipal en general para su conocimiento.**

29

30

1 **Artículo 15.** Se recibe copia oficio ACA-1-19-8 (78) emitido por la secretaría de  
2 actas del Consejo de Administración del CONAVI mediante el cual traslada en el  
3 acta 78-2018 al Consejo de Seguridad Vial el oficio MSCCM-SC-2210-2018 de  
4 fecha 10 de diciembre de 2018 de la Municipalidad de San Carlos para que atienda  
5 por ser de su competencia. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
6 **ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

7

8 **Se concluye la sesión al ser las 12:00 horas.**

9

10 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, una vez evacuadas todas las  
11 consultas con respecto al informe de correspondencia, somete a votación el mismo.

12

13 **ACUERDO N° 01.-**

14

15 Aprobar y autorizar la firma del Convenio entre la Municipalidad de San Carlos y el  
16 Instituto Nacional de Seguros con base al oficio número MSC-AM-0046-2019  
17 emitido por la Alcaldía Municipal y oficio MSCAM-SJ-1906-2018, en referencia al  
18 oficio MSCAM-SJ-023-2019 emitido por el Departamento de Servicios Jurídicos.

19

20

### **CONVENIO DE COOPERACIÓN**

21

#### **INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

22

23 Nosotros, **Elian Villegas Valverde**, mayor, casado, Licenciado en Derecho, vecino  
24 de San Pedro de Montes de Oca, con cédula de identidad número seis- cero dos  
25 dos cuatro- cero tres ocho dos , actuando en mi condición de Presidente Ejecutivo  
26 con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma del Instituto Nacional  
27 de Seguros, con cédula jurídica número cuatro-cero cero cero-cero cero-mil  
28 novecientos dos, con domicilio en San José, frente al Parque España, personería  
29 inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional, al tomo dos mil  
30 diecisiete, asiento ciento setenta y ocho mil ciento noventa y tres, consecutivo uno,

1 secuencia dos, en adelante denominado INS, y **Alfredo Córdoba Soro**, mayor,  
2 casado, con cédula de identidad número dos- cero tres ocho siete- cero uno tres  
3 dos, , en calidad de XXXXXX de la Municipalidad de San Carlos, entidad pública  
4 con cédula jurídica número tres- cero uno cuatro- cero cuatro dos- cero siete cuatro  
5 uno, representación que ostenta mediante elección popular, según disposición del  
6 Tribunal Supremo de Elecciones y en cumplimiento a los artículos 169 y 172 de  
7 Constitución Política, Resolución 1308-E11-2016, en lo sucesivo denominado como  
8 "LA MUNICIPALIDAD", ambos con facultades suficientes para este acto,  
9 acordamos celebrar el presente convenio, el cual se regirá por las cláusulas que se  
10 enumeran más adelante:

11

12 **ANTECEDENTES:**

13

- 14 1. Que el INS es la institución autónoma aseguradora del Estado, con  
15 personalidad jurídica y patrimonio propios, autorizada para desarrollar la  
16 actividad aseguradora y reaseguradora. El INS está facultado para realizar  
17 todas las acciones técnicas, comerciales y financieras requeridas, de  
18 conformidad con las mejores prácticas del negocio.
- 19 2. Que la Municipalidad es una organización pública, la cual administra los  
20 servicios e intereses locales del cantón de San Carlos y por ende, puede  
21 realizar diversos y disímiles cometidos, en el campo de la salud, el turismo, el  
22 desarrollo agropecuario, la protección ciudadana y el planeamiento urbano  
23 entre otros., siendo que, dentro de estos ámbitos, se encuentra el que  
24 involucran los vehículos automotores, las personas y los semovientes, que  
25 circulan por las vías terrestres del país, en función del flujo vehicular, la  
26 prevención de accidentes y las medidas de control en materia vial.
- 27 3. Que mediante artículo III tomado por la Junta Directiva del INS durante la  
28 sesión N°9429 celebrada el 22 de noviembre de 2017, dicho órgano colegiado  
29 aprobó la Estrategia Corporativa de Prevención y definió el año 2018 como el  
30 Año de la Prevención.

- 1 4. Que la Estrategia Corporativa de Prevención tiene como objetivo crear  
2 conciencia en la población sobre la importancia de la prevención de manera  
3 integral, para que tome decisiones oportunas ante riesgos asociados a  
4 accidentes viales, salud laboral, salud, seguridad humana y patrimonial; con el  
5 fin de reducir los efectos negativos que dichos riesgos implican.
- 6 5. Que la implementación de la Estrategia Corporativa de Prevención y el  
7 cumplimiento de sus objetivos requieren de la cooperación y vinculación de la  
8 mayor cantidad posible de actores públicos y privados, así como la  
9 convergencia de otras iniciativas similares.
- 10 6. Que existe un alto grado de interés y disposición de parte de ambas  
11 organizaciones, por desarrollar proyectos y programas en conjunto, de  
12 seguridad del tránsito, orientadas a producir una reducción en los indicadores  
13 de accidentabilidad en la zona, en función del bienestar social.

14

15 **Convenimos en celebrar el presente Convenio de Cooperación, que se registrá**  
16 **por las siguientes cláusulas:**

17

18 **Primera: Objeto del Convenio.**

19

20 Mediante este Convenio, el INS y la Municipalidad se comprometen a desarrollar  
21 proyectos conjuntos de seguridad vial, enfocándose en la zona de San Carlos, dada  
22 la alta incidencia de morbilidad y mortalidad del cantón, ejecutados inter  
23 organizacionalmente y orientados a crear, promover y mantener en la sociedad una  
24 cultura de seguridad vial; coadyuvando con ello, a lograr una mejor condición y  
25 calidad de vida de los habitantes de la región.

26 **Segunda: Alcance y naturaleza del Convenio.**

27

28 Ambas organizaciones se comprometen a aportar, en la medida de sus  
29 posibilidades, apoyo logístico y técnico para el desarrollo de proyectos e iniciativas  
30 convenidas de previo, con el objetivo de contribuir con el desarrollo de una

1 educación vial orientada a la prevención.

2 Este convenio constituye una declaración de voluntad y compromiso de trabajo  
3 conjunto, en aras de velar por el interés público de proveer a la población  
4 costarricense, oportunidades de capacitación e intercambio de experiencias que les  
5 ayuden a tomar decisiones responsables y mejorar la cultura y educación vial.

6 **Tercera: Coordinación.**

7 En el marco de este Convenio, el INS, a través de la Unidad de Prevención,  
8 coordinará y ejecutará todo lo relativo a los programas y proyectos que se definan  
9 en conjunto con la Municipalidad, así como los temas de promoción y difusión de  
10 las actividades, manteniendo a la Municipalidad informado en todo momento sobre  
11 lo actuado.

12 **Cuarta: Compromiso de las partes.**

13 Con base en la declaración de los fines que persiguen ambas organizaciones y del  
14 objetivo dictado por la Estrategia, y conscientes de la importancia de la cooperación  
15 y colaboración constante para el cumplimiento de éstos, por el presente documento,  
16 las partes se comprometen a:

- 17 1. Mantener una activa participación en la definición y desarrollo de proyectos de  
18 interés común.
- 19 2. Mantener una permanente colaboración y coordinación en los objetivos  
20 propuestos.
- 21 3. Brindar oportunamente los recursos ofrecidos (económicos, logísticos,  
22 técnicos, capacitación, materiales, etc.). En la medida de sus posibilidades  
23 presupuestarias y en apego al marco jurídico vigente, las partes se  
24 comprometen a aportar recursos económicos en la forma de patrocinios,  
25 donaciones, pasantías, participación en eventos y actividades, entre otros.
- 26 4. Coordinar entre los equipos responsables todos los aspectos administrativos  
27 necesarios para la ejecución de este Convenio.
- 28 5. Velar por el cumplimiento de los objetivos y cronogramas propuestos.
- 29 6. Evaluar cada uno de los esfuerzos por medio de indicadores que permitan  
30 medir el éxito e impacto de los programas enfocados en cada uno de los

1 segmentos.

2 7. Emitir anualmente una rendición de cuentas, un mes antes del vencimiento del  
3 convenio.

4 8. Cualquier otro que se requiera y que sea de interés para los fines de este  
5 convenio.

6

7 **Quinta: De la relación contractual**

8 En el presente convenio no existe ni se configurará relación laboral alguna entre la  
9 **Municipalidad** y el **INS**, en consecuencia, no se generan los extremos laborales de  
10 vacaciones, aguinaldo, preaviso y/o cesantía, a favor de la **Municipalidad**. Es deber  
11 de cada parte, cumplir con las obligaciones laborales, cuota obrero-patronal a las  
12 instituciones estatales, seguro de riesgos del trabajo y seguridad social, siendo su  
13 inobservancia causal de incumplimiento del presente contrato.

14

15 **Sexta: Vigencia, modificación y resolución.**

16 El presente Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y  
17 tendrá una duración de un año, prorrogable automáticamente por tres períodos  
18 iguales, a menos que, de previo al vencimiento de la vigencia en curso, alguna de  
19 las partes notifique a la otra su deseo de no prorrogarlo.

20 Cualquier modificación, restricción o ampliación que las partes estimen conveniente  
21 efectuar al Convenio, se hará mediante adendum escrito que deberá ser firmado  
22 por los representantes de ambas partes de previo a su ejecución.

23 Cualquiera de las partes puede dar por finalizado el presente Convenio en cualquier  
24 momento, para lo cual deberá comunicar dicha decisión a la otra, con al menos dos  
25 meses de anticipación a la fecha de finalización propuesta.

26

27 **Séptima: Confidencialidad.**

28 **La Municipalidad** estará obligada a guardar absoluta reserva y a no divulgar o  
29 utilizar aquella información no divulgada o confidencial del **INS** sobre la que tenga  
30 conocimiento en ejercicio de este convenio o fuera de éstos, de conformidad con lo

1 establecido por la ley número setenta y nueve setenta y cinco del diecinueve de  
2 enero del año dos mil, "Ley de información no divulgada". Asimismo, declara  
3 conocer y aceptar que los términos y las condiciones estipulados en este convenio  
4 son considerados información confidencial. Bajo ninguna circunstancia las partes  
5 revelarán detalles del contrato a ningún tercero sin el consentimiento o acuerdo de  
6 ambas partes, con la excepción, de requerimiento de información por parte de  
7 cualquier entidad pública o privada que la ley le dé la potestad de solicitar la  
8 información, y, cualquier autoridad judicial o administrativa que la solicite  
9 legítimamente, debiendo informar antes de la entrega o revelación de información  
10 sobre dicho requerimiento a la parte propietaria de la información.

11

12 **Octava: Notificaciones.**

13

14 Para efectos del presente convenio, las partes declaran los siguientes domicilios:

- 15 1. El INS: En San José, frente al Parque España, Edificio de Oficinas Centrales,  
16 Presidencia Ejecutiva.  
17 2. La Municipalidad: Alajuela, San Carlos, Calle Central, Avenida 2, edificio de  
18 la Municipalidad de San Carlos.

19

20 Cláusula para firma manual: Es todo. Estando ambas partes de acuerdo con el  
21 contenido de todas y cada una de las cláusulas que conforman el presente  
22 Convenio, lo suscriben, a las \_\_\_\_\_ horas del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2018.

23 Cláusula para firma digital: Es todo. Estando ambas partes de acuerdo, firmamos  
24 de manera electrónica el presente contrato constando en cada firma, la hora y fecha  
25 de la misma.

26

27 Elian Villegas Valverde

Alfredo Córdoba Soro

28 Presidente Ejecutivo

XXXXXXXXXX

29 Instituto Nacional de Seguros

Municipalidad de San Carlos

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N° 02.-**

2

3 Trasladar al Concejo de Distrito de Venecia y al Comité de Caminos del Barrio El  
4 Diamante de San Martín de Venecia, camino 2-10-1026 para su conocimiento, copia  
5 del oficio número MSC-AM-0032-2019 emitido por la Alcaldía Municipal mediante el  
6 cual en atención del oficio MSCCM-SC-2187-2018, en donde se traslada documento  
7 sin número de oficio emitido por el Comité de Caminos del Barrio El Diamante de  
8 San Martín de Venecia, camino 2-10-1026 mediante el cual solicitan inspección del  
9 camino con respecto a los límites de construcción; se adjunta oficio MSCAM-H-AT-  
10 I-354-2018 emitido por el Licenciado José Jiménez Salazar – Jefe de Departamento  
11 de Inspectores, donde se indica que el proceso ya inicio y la señora Jaqueline  
12 González ya fue notificada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
13 **APROBADO. -**

14

15 **ACUERDO N° 03.-**

16

17 Trasladar al Concejo de Distrito de Monterrey para su seguimiento, copia del oficio  
18 número MSC-AM-0057-2019 emitido por la Alcaldía Municipal mediante el cual en  
19 atención del oficio MSCCM-SC-1365-2018, en donde se traslada documento sin  
20 número de oficio emitido por el Síndico de Monterrey señor Aurelio Valenciano,  
21 quién solicita se analice situación de paso de vacas de finca privada sobre la ruta  
22 local en el camino 2-10-088 de los Altos de Monterrey, se adjunta oficio  
23 MSCAM.UTGV-3386-2018 emitido por la Licenciada Milena Jara – Promotora  
24 Social, donde indica que en visita a la finca del señor Ramírez, él expone la situación  
25 del paso de las vacas y se compromete a realizar el paso en su finca en la época  
26 seca. Por lo tanto, se realizará gira de inspección en estos días para constatar la  
27 solución al problema. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
28 **APROBADO. -**

29

30

1 **ACUERDO N° 04.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Especial de Descongestionamiento Vial para su análisis y  
4 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0055-2019 emitido por la  
5 Alcaldía Municipal mediante el cual en atención del oficio MSCCM-SC-1895-2018,  
6 en donde se solicita la disponibilidad de fondos para el proyecto de la calle que  
7 comunica el Alto de Cedral con la Urbanización Cañaveral por el sector del Colegio  
8 Green Forest, así como un estimado de fechas para la realización del mismo, se  
9 adjunta oficio MSCAM.UTGV-3522-2018 emitido por el Ingeniero Pablo Jiménez  
10 Araya – Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el cual se  
11 indica que no existe un estimado exacto por actividad y además, las actividades a  
12 realizar son el alcantarillado, limpieza y conformación del camino. **Votación**  
13 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

14

15 **ACUERDO N° 05.-**

16

17 Trasladar a la Comisión de Seguridad para su seguimiento, oficio MSC-AM-0052-  
18 2019 emitido por la Alcaldía Municipal mediante el cual remite para atención el oficio  
19 MSP-DM-DVURFP-508-2018 del señor Luis Carlos Castillo Viceministro de  
20 Seguridad Pública dirigida al señor Eduardo Solano, Viceministro de Seguridad  
21 Pública en la que solicita colaboración para coordinar con los representantes de la  
22 Comunidad de San Carlos, para que se gestione el apoyo a la implementación del  
23 Programa Sembremos Seguridad, seguridad Comunitaria y Seguridad Comercial y  
24 Programas preventivos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
25 **APROBADO. -**

26

27 **ACUERDO N° 06.-**

28

29 Traslada a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su análisis y  
30 recomendación a este Concejo Municipal, oficio número MSC-AM-0060-2019

1 emitido por la Alcaldía Municipal mediante el cual remite documentación relativa a  
2 la gestión presentada por Fabio Calvo Rojas, el 18 de junio de 2018, para que se  
3 realice traspaso a nombre de la Municipalidad de San Carlos, de la calle pública  
4 número 2-10-947, ubicada en el Barrio Los Ángeles de Ciudad Quesada. Lo  
5 anterior, con el fin de que, se tome un acuerdo por parte del Concejo Municipal,  
6 autorizando al Alcalde Municipal, recibir dicho camino, de conformidad con el  
7 informe técnico emitido mediante oficio MSCAM.UTGV-3503-2018 por la Unidad  
8 Técnica de Gestión Vial. Se adjunta documentación original de 20 folios, que se  
9 requiera sea devuelta. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
10 **APROBADO. -**

11

12 **ACUERDO N° 07.-**

13

14 Con base en documento sin número oficio dirigido al Presidente del Concejo  
15 Municipal emitido por estudiantes del Programa del Diploma de Bachillerato  
16 Internacional Liceo San Carlos solicitando para el 23 de enero a la 1:00 pm el salón  
17 de sesiones con el propósito de efectuar grabación de algunas escenas  
18 pertenecientes a un cortometraje con motivo de la presentación Oral Interactiva  
19 (POI) para asignatura de Literatura, se determina, solicitar e informar a la  
20 Administración Municipal del uso del Salón de Sesiones para el 23 de enero de  
21 01:00 p.m. a 3:30 p.m. a fin de ser utilizado por estudiantes del Programa del  
22 Diploma de Bachillerato Internacional Liceo San Carlos. **Votación unánime.**  
23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24

25 **ACUERDO N° 08.-**

26

27 Trasladar al Comité Cantonal de la Persona Joven de San Carlos para su  
28 conocimiento, oficio CPJ-DE-059-2019 emitido por el Director Ejecutivo del Consejo  
29 Nacional de Política Pública de la Persona Joven dirigido a la Asesora Legal del  
30 Concejo Municipal mediante el cual informa que se recibe conforme la acreditación

1 del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Carlos por el periodo de 01 de  
2 enero 2019 y 31 de diciembre de 2020. **Votación unánime. ACUERDO**  
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4

5 **ACUERDO N° 09.-**

6

7 Dar por visto y recibido, oficio SCMT-005-2019 emitido la secretaría del Concejo  
8 Municipal de Talamanca mediante el cual trasladan el acuerdo tomado en la sesión  
9 ordinaria 134 del 15 de enero de 2019 donde solicitan que se apruebe el proyecto  
10 de ley 20.043 "Ley de creación de Cuerpos Salvavidas en el Playas nacionales, ya  
11 que desean apegar a ese proyecto de ley. **Votación unánime. ACUERDO**  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

13

14 **ACUERDO N° 10.-**

15

16 Con base al correo electrónico CG-126-2019 emitido por Comisión Permanente de  
17 Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan  
18 para consulta el proyecto de ley N. 20.960 "*MODIFICACION INTEGRAL A LA LEY*  
19 *REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES PUBLICAS DE*  
20 *ECONOMIA MIXTA, LEY N. 8828*", se determina, dejar pendiente su análisis para  
21 la sesión ordinaria del lunes 28 de enero del 2019 y solicitar a Comisión Permanente  
22 de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días  
23 hábiles a fin de que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis.  
24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

25

26 **ACUERDO N° 11.-**

27

28 Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos para que en  
29 10 días hábiles brinde respuesta ante dicha situación; trasladar a la Comisión de  
30 Asuntos Jurídicos para su seguimiento y a la Auditoría Interna Municipal para lo que

1 corresponda, copia de correo electrónico enviado al Presidente del Concejo  
2 Municipal por parte de la Asociación de Desarrollo Integral Los Chiles de Aguas  
3 Zarcas mediante el cual indican e informan de situación con el Comité Cantonal de  
4 Deportes de San Carlos, donde al momento no han nombrado ningún miembro del  
5 comité de deportes y apenas están en ese proceso, sin embargo, el señor Armando  
6 Montero, directivo del Comité Cantonal de Deportes, aparentemente juramento un  
7 supuesto comité de deportes y no se tomó en cuenta en ningún proceso a la  
8 Asociación de Desarrollo, conforme el artículo 55 del reglamento a la ley de  
9 Asociaciones de Desarrollo, por tanto, no reconocen ni respalda ese supuesto  
10 comité. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11

12 **ACUERDO N° 12.-**

13

14 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su seguimiento,  
15 copia oficio STMSC-005-2019 emitido por el Sindicato de Trabajadores de la  
16 Municipalidad de San Carlos dirigida al Alcalde mediante el cual trasladan propuesta  
17 de aumento salarial del primer semestre de 2019; propuesta es un 2%. **Votación**  
18 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 **ACUERDO N° 13.-**

21

22 Trasladar a los Concejos de Distrito y a regidores para su conocimiento, copia del  
23 oficio MSCAM-DS-001-19 emitido por la Dirección de Desarrollo Social de la  
24 Municipalidad de San Carlos dirigido a los Concejos de distrito mediante el cual  
25 informa del presupuesto invertido por distrito del segundo semestre del 2018.  
26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

27

28 **ACUERDO N° 14.-**

29

30 Trasladar al Concejo Municipal en general para su conocimiento, copia del oficio

1 CND-149-2019 emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante el cual  
2 brinda información general acerca de aspectos de interés sobre actividades  
3 proselitistas, y petición de información para elecciones municipales 2020. **Votación**  
4 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5

6 **ACUERDO N° 15.-**

7

8 Dar por visto y recibido, copia del oficio ACA-1-19-8 (78) emitido por la secretaría  
9 de actas del Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI),  
10 mediante el cual traslada en el acta 78-2018 al Consejo de Seguridad Vial el oficio  
11 MSCCM-SC-2210-2018 de fecha 10 de diciembre de 2018 de la Municipalidad de  
12 San Carlos para que atienda por ser de su competencia. **Votación unánime.**  
13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

14

15

#### ARTÍCULO XI.

16

#### NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

17

18 ➤ **Nombramientos en comisión:**

19

20 **SE ACUERDA:**

21

22 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

23

- 24 • A la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, a fin de que asista a reunión hoy  
25 lunes 21 de enero del presente año, a partir de las 05:30 p.m. con miembros  
26 de Asociaciones de Desarrollo Integral para solicitar uno cursos de seguridad  
27 comunitaria, dicha reunión se llevará a cabo en el edificio de la Fuerza  
28 Pública de Ciudad Quesada. **Votación unánime. –**

29

30

1 **Nota:** Al ser las 17:30 horas la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, se retira de su  
2 curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora María Abigail Barquero Blanco. -

3

4 • A los Regidores Allan Solís Sauma y Nelson Ugalde Rojas, a fin de que  
5 asistan a la presentación del Proyecto Maracá, el próximo lunes 28 de enero  
6 del presente año, a partir de las 02:30 p.m. en la Universidad Latina en San  
7 Pedro, San José. **Votación unánime. –**

8 • Al Síndico Miguel Ángel Vega Cruz, el pasado jueves 17 de enero del  
9 presente año, asistió con el Inspector Cristian Chaves a gira de inspección  
10 de caminos en el distrito de Venado, a partir de las 02:00 p.m. **Votación**  
11 **unánime. –**

12 • A la Regidora Dita Watson Porta, asistió a reunión en el INAMU, el día de hoy  
13 lunes 21 de enero del presente año, a partir de las 09:00 a.m. en Ciudad  
14 Quesada. **Votación unánime. -**

15 • El Regidor Evaristo Arce Hernández, solicita que lo nombren en comisión a  
16 fin de que asistir el próximo jueves 24 de enero del presente año, con un  
17 grupo de Pitaleños Sector Fronterizo a reunión con el Ministro de Seguridad  
18 Pública, a partir de las 04:00 p.m. en San José.

19

20 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, le consulta al señor Evaristo Arce, por  
21 qué no se tomó en cuenta a la Comisión de Seguridad, ya es fueron tan expresos  
22 en decir que estaba haciendo la Comisión de Seguridad y en que se está  
23 comprometiendo, aclara que en el informe de la Comisión viene bien detallado y en  
24 vía telefónica el señor Ministro confirmó una visita al Saíno de Pital siendo la idea  
25 de recibirlo para que toda la comunidad pudiera estar presente, se imagina que el  
26 Ministro va a tomar la audiencia allá y ya no va ser posible la visita en la zona, era  
27 muy importante que la visita se hiciera acá y estaba para que fuera a finales de  
28 febrero por él sale fuera del país, en vista está que la Comisión de Seguridad se  
29 está comprometiendo y trabajando pero la están dejando de lado, solicita que conste  
30 en actas que la Comisión está haciendo que corresponde quedando a cargo de la

1 comunidad y de Evaristo Arce la coordinación, y la Comisión seguirá trabajando en  
2 lo que se comprometió en dicha reunión.

3

4 La Regidora Dita Watson Porta, indica que, parte de la Comisión de Seguridad  
5 estuvo en el Saíno de Pital, piensa que eso va por parte de la Comisión porque sería  
6 muy lamentable de que nada más a unos se les atiende y no la problemática de  
7 toda una región, no lo ve conveniente de esa forma.

8

9 El Regidor Evaristo Arce Hernández, señala que, a quien le dieron la audiencia  
10 fue al representante de la Asociación del Saíno, por un asunto a lo interno que está  
11 pasando en el distrito, que es preocupante y no se puede ventilar, la reunión fue  
12 muy rápida, incluso se pidió la lista inmediata de las personas que iban a asistir,  
13 como representantes de la comunidad que asistieron a la reunión creen oportuno  
14 que la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal mantenga en firme la solicitud  
15 que le hicieron al señor Ministro para que se haga presente, puede ser que en la  
16 reunión del jueves no se llegue a ningún acuerdo con el Ministro, sin embargo lo  
17 que pase en Pital o en la Zona Fronteriza es un asunto cantonal, el criterio es que  
18 mantenga la solicitud y la petición del pueblo que le solicitó a la Comisión de  
19 Seguridad para que el Ministro venga al cantón de San Carlos, porque el tema  
20 fronterizo es un tema muy complicado, ya está el Gobierno Nicaragüense acusando  
21 a Costa Rica de estar protegiendo un grupo militar de delincuentes al que han  
22 llamado los **jobos** y si en la frontera no se hace voz conjunta hoy serán los  
23 garroteros, mañana los jobos, después los jocotes y vendrán más grupos y la  
24 seguridad del cantón de San Carlos es compleja, se va hacer un intento de  
25 acercamiento, se va a mantener la propuesta, cree que también el Concejo  
26 Municipal debe de mantener la posición.

27

28 El presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, le solicita al señor Evaristo Arce  
29 Hernández, que les aclare, si es para ir representando a la comunidad, porque no  
30 es al Concejo como tal, o si es que quiere que el Concejo apruebe el nombramiento

1 en comisión para que represente al Concejo Municipal.

2

3 El señor Evaristo Arce Hernández, señala que, la invitación por parte de la  
4 Asociación del Saíno mediante WhatsApp que se le envió a la persona encargada  
5 de la audiencia con el Ministro dice: señor de la Municipalidad de San Carlos  
6 Evaristo Arce representante del Grupo la bajura Pital, señor Christopher Rojas  
7 representante Grupo de patrulleros, señor Isaac Ramírez representante de la  
8 Asociación de Desarrollo del Saíno, señor Roberto Rodríguez representante del  
9 Sector Industrial, señor Ricardo Esquivel enlace con Grupos Organizados y  
10 Ministerio de Seguridad Pública.

11

12 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, según la invitación es  
13 para que vaya como representante del grupo que acaba de indicar, no como regidor,  
14 puede asistir, lo que no ve es el tema de que el Concejo esté participando  
15 activamente dentro de esa comisión, eso es lo que aprecia, no es que no apoye lo  
16 que están haciendo, sino no es la competencia, siendo que los demás compañeros  
17 regidores tendrán su posición.

18

19 La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, indica que, considera que si la gestión va en  
20 beneficio de una parte de la población del cantón de San Carlos qué importa que  
21 vaya en representación del Concejo Municipal siempre y cuando el producto final se  
22 el bien comunal, esto no es una competencia de poderes, sino más bien el que lo  
23 logre hacer que bueno, en buena hora que una persona o varias se organicen para  
24 lograr un bien común.

25

26 El Regidor Manrique Chaves Quesada, señala que, si a él una comunidad le  
27 solicita que les acompañe en una comisión que van a ir a visitar a un Ministro y si  
28 tiene la oportunidad de acompañarlos como Regidor lo hará, si lo nombran o no en  
29 comisión eso depende del Concejo, le parece que nombrar al señor Evaristo Arce  
30 en comisión le garantiza al Concejo Municipal que él va a presentar un informe de

1 que se dijo en esa reunión, para así retroalimentar a la misma Comisión de  
2 Seguridad y a los regidores, de una problemática que según marca el señor Evaristo  
3 Arce es bastante seria, no es lo que está pasando ahí, sino es también lo que está  
4 pasando en Pocosol y Cutris, es un tema frontera eso sí es preocupante.

5

6 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, si el señor  
7 Evaristo Arce Hernández va a garantizar que ellos van a influir para que el señor  
8 Ministro venga el 12, no ve ningún problema al respecto, lo que se requiere es que  
9 el cantón gane y se pueda beneficiar a todos.

10

11 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, indica que, no es  
12 recelo, no tiene inconveniente de que el Regidor Evaristo Arce vaya, porque él está  
13 trabajando en conjunto con la gente y la comisión de seguridad también está  
14 trabajando, reiteró que no tiene inconveniente que el señor Arce Hernández vaya lo  
15 que desea es que quede claro es que la Comisión está siguiendo lo que solicitó la  
16 comunidad en reunión y que se va a seguir gestionando, sí, le dará el voto al  
17 compañero Evaristo Arce para que vaya y que presente un informe detallado de lo  
18 que va a realizar porque es importante.

19

20 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, le consulta nuevamente al  
21 Regidor Evaristo Arce Hernández ¿Qué si va a ir a representar al Concejo Municipal  
22 para poder nombrarlo como regidor?

23

24 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, al respecto contesta que,  
25 efectivamente así es, eso es que va, va a defender los puntos que ha defendido  
26 sobre la apertura de los puestos en Saíno y Boca Tapada.

27

28 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, somete a votación el  
29 nombramiento en comisión del Regidor Evaristo Arce Hernández.

30

- 1       • Al Regidor Evaristo Arce Hernández, a fin de que asista el próximo jueves 24  
2       de enero del presente año, con un grupo de Pitaleños Sector Fronterizo a  
3       reunión con el Ministro de Seguridad Pública, a partir de las 04:00 p.m. en  
4       San José. **Votación unánime.** -

- 5       • A la Síndica Thais Chavarría Aguilar, a fin de que asista el próximo jueves 24  
6       de enero del presente año, a gira por Quebrada Grande, con miembros de  
7       comités de caminos, para ver problemas en tres puentes, a partir de las  
8       10:00 a.m. **Votación unánime.-**

9       **Nota:** Al ser las 17:52 horas el Presidente Municipal, se retira de su curul, pasando  
10      a ocupar su lugar la Regidora Mirna Villalobos Jiménez. -

- 11  
12      • A la Síndica Magally Herrera Cuadra y la Regidora Abigail Barquero Blanco,  
13      el pasado jueves 17 de enero del presente año, asistieron a reunión con  
14      grupo de mujeres lideresas del distrito para coordinación de la realización de  
15      actividad en celebración del 69 aniversario del sufragio femenino a celebrarse  
16      en el distrito de La Tigra, a partir de las 4:00 p.m., en el salón comunal de La  
17      Tigra Centro. **Votación unánime.-**

- 18      • Al Regidor Evaristo Arce Hernández, el pasado jueves 17 de enero del  
19      presente año, asistió a reunión Coordinación de gestión con el comité pro  
20      futura Cooperativa Ambiental Agropecuaria bajura de Pital, proyecto Planta  
21      Procesadora de Lácteos. a partir de las 04:00 p.m. **Votación unánime.-**

## ARTÍCULO XII.

### INFOMES DE COMISIÓN

#### ➤ Informe Comisión Municipal de Accesibilidad. –

22  
23  
24  
25  
26  
27  
28      Se recibe informe CMA-#1-2019, emitido por los Regidores Dita Watson  
29      Porta, Nelson Ugalde Rojas y Gina Marcela Vargas Araya, el cual se transcribe a  
30      continuación:

1 **Fecha.** lunes 14 de enero del 2019.

2 **Hora de inicio** .1.30 pm

3 **Asistentes.** Regidores, Ditta Watson, Nelson Ugalde, Gina Vargas y el asesor Juan  
4 Piedra.

5 **Lugar** Salón de sesiones.

6

7 1. Se recibió oficio de la secretaría MSCCM-SC-2299-2018, acta 79, artículo 14,  
8 acuerdo # 34 en donde el Concejo Municipal acordó solicitar a la administración  
9 Municipal un intérprete en el lenguaje Lesco. De acuerdo a información  
10 recopilada, y por lo caro que resultaría pagar un intérprete para que viniera a  
11 retransmitir las sesiones el costo por hora y ortos. La comisión acordó realizar la  
12 siguiente recomendación

13

14 **Recomendación: solicitar a la administración Municipal hacer un concurso**  
15 **para nombrar una persona de planta, para que cumpla con diferentes**  
16 **objetivos, como es retransmitir las sesiones municipales, brindar algunos**  
17  **cursos al personal, y estar capacitando a las 6 funcionarias municipales para**  
18 **que no olviden el lenguaje lesco.**

19

20 2. Se recibe oficio MSSSM-SC-2298-2018 de la secretaría Municipal acta 79,  
21 artículo 14 y acuerdo 33, en donde se acordó brindar 15 días hábiles para la  
22 construcción del edificio de bellas artes **Se da por recibido.**

23

24 3. Se recibe oficio MSCCM-SC-2243-2018.acta 77, artículo 9, acuerdo 20 de la  
25 Fundación Amor y Esperanza, en donde comunican a la alcaldía, no continuar  
26 el proceso de idoneidad por caro que resulta, y que renuncian a la oferta  
27 económica de 7.5 millones, además que van a realizar el pago de los impuestos  
28 y traspaso del vehículo placa SM-6193. Que es donado por la Municipalidad. **Se**  
29 **da por recibido**

30

1 4. El asesor Juan Piedra nos indica que la colocación del portón para entrar a las  
2 oficinas de Desarrollo Social, no es corredizo, lo cual afecta el tránsito de las  
3 personas con discapacidad.

4

5 **Recomendación: solicitar a la Administración Municipal colocar el portón de**  
6 **entrada a las oficinas administrativas de la oficina de Desarrollo Social se**  
7 **haga corredizo, en el término de 30 días hábiles.**

8

9 5. Se nos informa que la administración está ofreciendo cursos en braille.

10 **Recomendación: solicitar a la Administración Municipal que cuando se**  
11 **realicen acciones que favorezcan a la persona con Discapacidad se lo**  
12 **comuniquen a la Comisión de Accesibilidad para compartir esa información**  
13 **con ese sector.**

14

15 La reunión finaliza a las 2.40 p m

16

17 La Regidora Dita Watson Porta, explica ampliamente el presente informe. -

18

19 El Regidor Luis Fernando Porras Vargas, en cuando la recomendación del  
20 punto cuatro del presente informe, indica que está de acuerdo, siempre y cuando  
21 se le quite el plazo de los treinta días, ya que parece que se está imponiendo.

22

23 Las Regidoras Dita Watson Porta y Gina Vargas Araya, como miembros de  
24 la Comisión de Accesibilidad, señalan que, están de acuerdo con el Regidor Luis  
25 Fernando Porras.

26

27 **ACUERDO N°16.-**

28

29 Con base en el oficio MSCCM-SC-2299-2018 emitido por la Secretaría del Concejo  
30 Municipal, referente a solicitud de contratación de un intérprete en el lenguaje

1 LESCO, de acuerdo a información recopilada y por lo caro que resultaría pagar un  
2 intérprete para que venga a retransmitir las sesiones del Concejo Municipal, se  
3 determina, solicitar a la Administración Municipal realizar un concurso a fin de  
4 nombrar una persona de planta, para que cumpla con diferentes objetivos, entre  
5 ellos retransmitir las sesiones municipales, brindar algunos cursos al personal, y  
6 capacitar a las seis funcionarias municipales para que no olviden el lenguaje  
7 LESCO. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8

9 **Nota:** Al ser las 17:56 horas el Regidor Manrique Chaves Quesada, se retira de su  
10 curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Yuset Bolaños Esquivel. -

11

12 **Nota:** Al ser las 17:59 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, se retira  
13 de su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Mirna Villalobos Jiménez. -

14

15 **ACUERDO N°17.-**

16

17 Solicitar a la Administración Municipal la posibilidad de que el portón de entrada a  
18 las oficinas administrativas del Departamento de Desarrollo Social, sea corredizo  
19 esto con el fin de no afectar el tránsito de las personas con discapacidad. **Votación**  
20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22 **ACUERDO N°18.-**

23

24 Solicitar a la Administración Municipal que cuando se realicen acciones que  
25 favorezcan a la persona con Discapacidad se lo comuniquen a la Comisión de  
26 Accesibilidad para compartir esa información con ese sector. **Votación unánime.**

27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1 ➤ **Informe Comisión Municipal de Seguridad. –**

2

3 Se recibe informe, emitido por las Regidoras Gina Marcela Vargas Araya y  
4 Dita Watson Porta, el cual se transcribe a continuación:

5

6 FECHA: martes 15 de enero del 2019

7 PARTICIPANTES: Gina Vargas Araya, Dita Watson Porta

8 LUGAR: Salón Comunal del Saíno

9 HORA: 6:00 pm

10

11 Al ser las 6:30 se inicia la reunión en el salón comunal con la presencia de los  
12 señores de Fuerza Pública, OIJ, Migración, Fiscalía, Policía Municipal, Policía de  
13 Fronteras, miembros de la asociaciones de desarrollo, Comisión de Seguridad  
14 Municipal, grupos de vigilancia organizada y comunidad del Saíno, Boca Tapada  
15 Concejo de Distrito y Regidores, se da inicio con los puntos destacados 1- Presencia  
16 Policial Puestos Saíno y Boca 2- Vendedores de Droga, Destace de Ganado, delitos  
17 varios 3-Apertura de oficina del OIJ

18

19 1- Apertura, Presencia Policial y Recurso.

20 El Comisionado Don Luis Ortega se refiere al planteamiento y condiciones de  
21 infraestructura y efectivos lo cual informa de que por el momento solo puede  
22 enviar 4 oficiales con horario de 12 hrs recurso móvil plazo aproximado 1 mes  
23 con ayuda de comunidad, instituciones, como también plantea enviar los  
24 abogados de Fuerza Pública para instruirlos como seguridad comunitaria.

25 2- Logística y Información vendedores de droga y cuatrerros.

26 El OIJ informa que tiene herramientas para realizar denuncias confidenciales

27 3- Apertura de oficina del OIJ en Pital

28 Sobre este tema Gina Vargas se refirió que no se contaba con el espacio físico  
29 para traer a los 2 oficiales del OIJ quienes se encargaran de recibir las denuncias  
30 de los ciudadanos 2 veces a la semana en Pital lo cual ya se cuenta con el lugar

1 para que se puedan recibir las denuncias.

2 4- La Fiscalía revisara los nombres de las personas en la lista que la comunidad  
3 suministrara de posibles personas con delitos.

4 5- La Comisión de Seguridad se Compromete a apoyar, gestionar y velar porque  
5 los acuerdos se cumplan y a darle todo el apoyo necesario a la comunidad del  
6 Saíno y las Bajuras de Pital.

7

8 **RECOMENDACIÓN:** SOLICITARLE AL SEÑOR ALLAN OBANDO QUE NOS  
9 INFORME DEL PROCESO DE APERTURA DEL PUESTO DE BOCA SAN CARLOS  
10 POR PARTE DE LA POLICIA DE FRONTERAS EN LAS INSTALACIONES DEL  
11 MINAE COMPROMISO ADQUIRIDO POR EL EN SECCION MUNICIPAL

12

13 **RECOMENDACIÓN:** SOLICITARLE AL SEÑOR VLADIMIR MUÑOZ HERNANDES  
14 QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS PARA SEGUIR CON EL  
15 COMPROMISO ADQUIRIDO EN LA RENDICION DE CUENTAS DEL OIJ EN PITAL  
16 COMO TAMBIEN EN LA REUNION DONDE ESTUVO PRESENTE EL SEÑOR  
17 MINISTRO DE SEGURIDAD PARA LA APERTURA DE ATENCION DE  
18 DENUNCIAS POR PARTE DEL OIJ EN PITAL DOS VECES A LA SEMANA MISMA  
19 QUE YA SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE SE  
20 PUEBAN TOMAR ESAS DENUNCIAS LO CUAL SERA EN LA DELEGACION DE  
21 PITAL

22

23 **RECOMENDACIÓN:** SOLICITARLE AL SEÑOR COMISIONADO LUIS ORTEGA  
24 DE LA REGION 8 DE FUERZA PUBLICA EL VISTO BUENO PARA EL USO DEL  
25 ESPACIO EN LA DELEGACION DE PITAL PARA QUE LOS OFICIALES DEL OIJ  
26 PUEBAN TOMAR LAS DENUNCIAS.

27

28 **RECOMENDACIÓN:** SOLI CITARLE AL SEÑOR MINISTRO MAIKOL SOTO QUE  
29 SE NOS AGENDE LA FECHA DE REUNION ACORDADA VIA TELEFONICA PARA  
30 FINALES DE FEBRERO EN LA COMUNIDAD DEL SAINO DE PITAL YA QUE ES

1 DE MUCHA IMPORTANCIA CONTAR CON SU PRESENCIA.

2 HORA DE CIERRE DE ACTIVIDAD: 9:00PM

3

4 **Nota:** Al ser las 18:05 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, pasa a  
5 ocupar su respectiva curul. -

6

7 El Regidor Evaristo Arce Hernández, le agradece a la Comisión de Seguridad  
8 por hacer llegar a tantos funcionarios que tienen que ver con Seguridad Pública a la  
9 comunidad del Saíno, eso fue muy importante, porque también ellos se dieron  
10 cuenta de la presencia de los vecinos, habían más de cuatrocientas personas que  
11 se hicieron presentes desde diferentes comunidades, el problema de seguridad que  
12 se da en la zona no solamente afecta al cantón de San Carlos y que en San José  
13 no estén muy tranquilos porque se tiene el presentimiento que por la zona fronteriza  
14 está entrando gente muy peligrosa y hay un sentir de que por esfuerzos que esté  
15 haciendo Seguridad Pública en la línea fronteriza eso no está siendo suficiente, ojalá  
16 que ésta comisión haga valer el sentimiento no solamente de los Pitaleños sino de  
17 todos los vecinos que viven en los distritos fronterizos porque el asunto es serio y  
18 preocupante, el tema de seguridad hay que tomarlo muy en serio.

19

20 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, felicita a la  
21 Comisión de Seguridad por el esfuerzo que realiza, además señala que, en dicha  
22 reunión pudieron expresar cuales son los sentimientos y la realidad que se vive en  
23 el distrito de Pital, le preocupa mucho el centro de Pital que ya muchas personas  
24 han llegado a decir que se van a organizar en Pital centro porque ya no se puede,  
25 la venta de droga a avanzado exageradamente que se vende droga a vista y  
26 paciencia de los ojos de todos, le solicita a la Regidora Gina Araya Vargas que se  
27 así se lo haga saber a cada comisionado que estuvieron en el Saíno, comenta que  
28 ayer en la zona bancaria le amputaron la mano a una persona en pleno día, eso fue  
29 un desarrollo policial sumamente fuerte donde hasta una móvil de la GAO se volcó,  
30 fue toda una tragedia la que se dio en horas de la tarde de ayer en Pital, cuando

1 hablan como representantes del distrito no es porque las cosas se están haciendo  
2 mal, es porque falta mucho por hacer, no se puede aceptar quedarse cómodos, se  
3 necesita vigilancia policial fuerte en el distrito, desde la cabecera hasta el último  
4 lugar de la zona fronteriza, además señala que, conoce algunas cosas que se  
5 ventilan peligrosas en lo que es la zona sur de Nicaragua que es nuestra zona norte  
6 acá en Costa Rica, hay que estar preparados, invita los miembros de la Comisión  
7 de Seguridad que también tomen el Concejo de distrito en cuenta ya que están  
8 dispuestos a colaborar al igual que todas las asociaciones de desarrollo de Pital ,  
9 para ver si se hace frente a tanta delincuencia en el distrito.

10

11 **ACUERDO N°19.-**

12

13 Solicitar al señor Allan Obando Flores, Director Regional, Ministerio de Seguridad,  
14 informar sobre el proceso de apertura del puesto de Boca San Carlos por parte de  
15 la Policía de Fronteras en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Energía  
16 (MINAE), compromiso adquirido en Sesión del Concejo Municipal de la  
17 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
18 **APROBADO. -**

19

20 **ACUERDO N°20.-**

21

22 Solicitar al señor Vladimir Muñoz Hernández, Jefe del Organismo de Investigación  
23 Judicial de San Carlos (OIJ), que interponga sus buenos oficios para seguir con el  
24 compromiso adquirido en la rendición de cuentas del OIJ en Pital, como también en  
25 la reunión donde estuvo presente el señor Ministro de Seguridad para la apertura  
26 de atención de denuncias por parte del OIJ en Pital dos veces a la semana, siendo  
27 que ya se cuenta con la infraestructura necesaria para que se puedan tomar esas  
28 denuncias lo cual será en la Delegación de Pital. **Votación unánime. ACUERDO**  
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

30

1 **Nota:** Al ser las 18:09 horas el Regidor Manrique Chaves Quesada, pasa a ocupar  
2 su respectiva curul. -

3

4 **ACUERDO N°21.-**

5

6 Solicitar al señor Comisionado Luis Ortega de la Región 8 de Fuerza Pública el visto  
7 bueno para el uso del espacio en la Delegación de Pital, para que los oficiales del  
8 Organismo de Investigación Judicial (OIJ) puedan tomar las denuncias. **Votación**  
9 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

10

11 **ACUERDO N°22.-**

12

13 Solicitar al señor Michael Soto Rojas, Ministro de Seguridad, programar una fecha  
14 de reunión acordada vía telefónica para finales de febrero en la comunidad del  
15 Saíno de Pital, ya que es de mucha importancia contar con su presencia. **Votación**  
16 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

17

18 ➤ **Informe Comisión Municipal de Seguridad. –**

19 Se recibe informe, emitido por las Regidoras Gina Marcela Vargas Araya y  
20 Dita Watson Porta, el cual se transcribe a continuación:

21

22 FECHA: martes 15 de enero del 2019

23 PARTICIPANTES: Gina Vargas Araya

24 LUGAR: Delegación de Coopevega

25 HORA: 9:00am

26

27 Al ser las 12 medio día se inicia la reunión en la delegación de Coopevega con la  
28 presencia de los señores de Fuerza Pública, miembros de las asociaciones de  
29 desarrollo, Comisión de seguridad Municipal y don Víctor representante legal del  
30 ingenio quebrada azul y propietario del terreno donde está construida la delegación

1 de Coopevega, dicha reunión es por la orden sanitaria que giro el Ministerio de  
2 Salud del área Rectora de Santa Rosa de Pocosol, donde indican la situación del  
3 puesto policial y las deficiencias del inmueble con 26 recomendaciones las cuales  
4 hay que subsanar 4 de ellas son prioritarias los cuales son: 1- Tanque Séptico,  
5 Tanque para aguas Jabonosas 2- Remodelar la Cocina con cambio de Pila en Acero  
6 inoxidable 3- Instalación Eléctrica 4- Dormitorios tienen que contar con Cielo Razo  
7 piso lujado y con ventanas de ventilación, estos 4 puntos deben ser corregidos en  
8 un plazo no mayor a 2 meses los demás son extensibles a un año.

9

10 **Conclusiones:**

11 1- El día miércoles 16 de enero don Víctor iniciara con la construcción de los  
12 drenajes.

13 2- Como también de los 3 puntos preoritarios

14 3- Don Víctor llevara a Junta Directiva la solicitud de donación del terreno donde  
15 está construida la delegación a la Asociación de Desarrollo de Coopevega

16 4- La asociación enviara Carta al Ministerio de Salud de Santa Rosa de Pocosol  
17 para solicitarle más tiempo para dichas reparaciones

18 5- Vía llamada telefónica se le realizo la solicitud al Señor alcalde de una ayuda en  
19 materiales para reparar la delegación siempre y cuando el terreno este a nombre  
20 de la asociación de desarrollo

21 6- Vía telefónica se conversó con la señora viceministra Fiorella Salazar Rojas  
22 quien se puso a disposición como también de enviar a los ingenieros para una  
23 visita técnica y valorar la infraestructura y posibles visitas en las siguientes  
24 semanas según disponibilidad de su agenda.

25 7- Como también por parte de la Comisión de Seguridad Municipal enviar una nota  
26 solicitándole al Ministerio de Salud una prorroga en el tiempo dado para las  
27 reparaciones.

28

29 **RECOMENDACIÓN: SOLICITARLE AL AREA RECTORA DEL MINISTERIO DE**  
30 **SALUD DE SANTA ROSA DE POCOSOL LIC URIEL SANCHEZ ABARCA LA**

1 **POSIBILIDAD DE EXTENDER EL PLAZO DADO PARA LAS REPARACIONES**  
2 **DE LA DELEGACION DE COOPEVEGA YA QUE EXISTE EL INTERES DE LA**  
3 **EMPRESA PRIVADA, DE ASOCIACION DE DESARROLLO PARA SUBSANAR**  
4 **LOS PUNTOS MAS PRIORITARIOS EN EL MENOR PLAZO**

5

6 Hora de cierre de actividad: 4:00 p.m.

7

8 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, aclara que, la solicitud se le hizo al  
9 señor Alcalde, siendo que éste accedió en ayudar a la Asociación de Desarrollo,  
10 pero se sabe que no puede invertir en un terreno privado, el señor Alcalde  
11 condiciona que hasta que esté el terreno donado por parte del señor Víctor y el  
12 Ingenio Quebrada Azul, lo cual está en la total anuencia, hablo de setecientos a mil  
13 metros de donación, se va hacer por parte de la ayuda de Enlace Comunal, que  
14 conste que hasta que eso de dé se puede emitir alguna ayuda del Concejo y de la  
15 Administración Municipal que es la que gira los presupuestos, sobre las cuatro  
16 observación ya empezaron a darse por parte del propietario, él va a colaborar con  
17 las cuatro prioridades para que no se cierre ese puesto ya que es de vital  
18 importancia siendo que Coopevega no puede quedar sin Delegación Policial.

19

20 **ACUERDO N°23.-**

21

22 Solicitar al Licenciado Uriel Sánchez Abarca del Área Rectora del Ministerio de  
23 Salud de Santa Rosa de Pocosol, la posibilidad de extender el plazo dado para las  
24 reparaciones de la Delegación de Coopevega, ya que existe el interés de la empresa  
25 privada, de Asociación de Desarrollo subsanar los puntos más prioritarios en el  
26 menor plazo posible. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
27 **APROBADO. –**

28

29 ➤ **Informe Comisión Ampliada de Obras Públicas . –**

30 Se recibe informe CMAOP-001-2019, emitido por los Regidores Allan Solís

1 Sauma y Nelson Ugalde Rojas, el cual se transcribe a continuación:

2

3 **Fecha:** lunes 21 de enero 2019

4

5 **Asistentes:** Allan A. Solís Sauma y Nelson Ugalde Rojas

6 **Asesores presentes:** Ing. Milton González, Ing. Carlos Valenzuela y la Síndica

7 Hilda Sandoval

8 **Ausente sin justificación:** Manrique Chaves Quesada.

9 **Ausente con justificación:** Ninguno.

10 Inicia la reunión: 9:00 a.m.

11

12 **1.** Con relación a la calle que comunica el Alto de Cedral con Urbanización  
13 Cañaverl por el sector del Colegio Green Forrest, los ingenieros González y  
14 Valenzuela informan que ya se ha procedido a la compra de las alcantarillas para  
15 el paso de la quebrada y se está coordinando movimientos de tierra.

16 **Recomendación al Concejo: No hay.**

17

18 **2.** Con respecto al proyecto de Puente Peatonal frente al Hospital San Carlos, el  
19 señor Solís informa que en conversaciones con la representación del CFIA en  
20 San Carlos se informa que se está en los últimos detalles de los planos  
21 estructurales para presentar planos y presupuesto al MOPT. **Recomendación**

22 **al Concejo: No hay.**

23

24 **3.** Con respecto a las bahías en el tramo de calle Mc Donalds – La Guacamaya y  
25 la ampliación del cruce a Barrio Los Ángeles, el funcionario Bernal Acuña informa  
26 que el asunto es en manos del señor Esteban Coto del CONAVI, por lo que el  
27 señor Solís se compromete a contactar al señor Coto con el fin de verificar el  
28 avance. **Recomendación al Concejo: No hay.**

29

1 **4.** Con respecto al Proyecto Puente Delta, el Ing. Carlos Valenzuela informa que el  
2 asunto está en manos del CONAVI, por lo que el señor Solís se compromete a  
3 contactar al señor Esteban Coto con el fin de verificar el avance.

4 **Recomendación al Concejo: No hay.**

5  
6 **5.** Con respecto a los temas de Reglamento de Parquímetros, y lo del Plan de  
7 Movilidad Vial, el señor Ugalde informa que para los parquímetros solamente  
8 falta que salga la licitación, y para el Plan de Movilidad Vial se están realizando  
9 las coordinaciones pertinentes para que el asunto avance. **Recomendación al**

10 **Concejo: No hay.**

11  
12 **Finaliza la reunión al ser las 10:30 a.m.**

13  
14 Se da por recibido el presente informe. –

15  
16 ➤ **Informe Comisión del Síndico Guillermo Jiménez Vargas . –**

17 Se recibe informe, emitido por el señor Guillermo Jiménez Vargas, Síndico  
18 de Venecia, el cual se transcribe a continuación:

19  
20 Venecia 21 de enero de 2019

21  
22 Informe Comisión

23  
24 Señores Concejo Municipal

25 Municipalidad de San Carlos

26  
27 Por este medio quiero hacer de conocimiento que no asistí a la sesión municipal el  
28 jueves 17 de enero de 2019, ya que me encontraba realizando estudios de caminos  
29 en el distrito de Venecia con el inspector Edgardo Espinoza de la Unidad Técnica  
30 de Gestión Vial, de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

1

2 Se da por recibido el presente informe. –

3

4 ➤ **Informe Comisión Municipal de Asuntos Ambientales . –**

5 Se recibe informe, emitido por los Regidores Edgar Esquivel Jiménez, Allan

6 Solís Sauma y Ana Rosario Saborío Cruz, el cual se transcribe a continuación:

7

8 **Fecha:** lunes 21 de enero de 2019

9 **Regidores Propietarios:** Edgar Esquivel Jiménez, Allan Solís Sauma y Rosario

10 Saborío Cruz

11

12 Inicia la reunión: 1:30 p.m. / Terminó: 2:15: p.m.

13

14 1. Se recibo oficio MSCCM-SC-1641-2018, de la Secretaria del Concejo Municipal  
15 de San Carlos, mediante la cual se informa que el concejo Municipal, sesión del  
16 lunes 10 de setiembre del 2018, articulo No. XII, acuerdo No. 26, Acta No. 57,  
17 acordó trasladar a esta comisión el oficio PVR-PAC-090-2018, emitido por la  
18 Diputada Paola Vega Rodríguez, mediante el cual pide el apoyo al proyecto de  
19 ley 20.641, Ley de Combustibles (Ley para avanzar en la eliminación del uso de  
20 combustibles fósiles en Costa Rica y declarar el territorio nacional libre de  
21 exploración y explotación de petróleo y gas).

22

23 **RECOMENDACIÓN: Se recomienda a este Concejo municipal dar el voto de**  
24 **apoyo al proyecto de ley 20.641, Ley de Combustibles y trasladar el acuerdo a**  
25 **la Diputada Paola Vega Rodríguez, por las siguientes razones:**

26

27 a-Esta ley tiene por objeto contribuir con el proceso de transformación de la matriz  
28 energética nacional en aras de avanzar en la meta de descarbonizar la economía  
29 mediante el estímulo de combustibles alternativos y tecnologías limpias, la  
30 reducción del uso de combustibles fósiles y la prohibición de exploración y

- 1 explotación de petróleo y gas en el territorio nacional.
- 2
- 3 b-Se declara a Costa Rica un territorio continental y marino, libre de exploración y
- 4 explotación de hidrocarburos, al tenor del artículo 6 de la Constitución Política que
- 5 establece que el Estado ejerce soberanía completa y exclusiva sobre su territorio.
- 6 No podrán autorizarse permisos ni concesiones para exploración ni explotación de
- 7 petróleo y gas en el territorio costarricense, como compromiso nacional firme por la
- 8 eliminación del uso de combustibles fósiles y el avance hacia una economía
- 9 descarbonizada y libre de emisiones que propicie una mejor calidad del aire y del
- 10 ambiente para toda la ciudadanía.
- 11
- 12 c-Para el cumplimiento de sus objetivos sobre los biocombustibles, hidrógeno, gas
- 13 natural y otros combustibles, se faculta a la Refinadora Costarricense de Petróleo
- 14 S.A a destinar recursos económicos de la fijación tarifaria de los combustibles y a
- 15 suscribir alianzas estratégicas con entes públicos y privados.
- 16
- 17 d-Una estrategia integral para la búsqueda de las metas del carbono neutralidad
- 18 para el año 2021, y para enfrentar el cambio climático en Costa Rica.
- 19
- 20 2. Se recibe el oficio MSCCM-2125-2018, de la Secretaria del Concejo Municipal
- 21 de San Carlos, mediante el cual se informa que el Concejo Municipal, sesión del
- 22 lunes 19 de noviembre del 2018, artículo No. XI, acuerdo No. 34, Acta No. 72,
- 23 acordó trasladar esta comisión la resolución No. 2741-2018-SETENA, emitido
- 24 por la Secretaria Técnica Ambiental, referente al Proyecto de Plaza San Carlos.
- 25 Se indica la aceptación por el cierre de la etapa constructiva del proyecto
- 26
- 27 **RECOMENDACIÓN: Trasladar a la Administración Municipal la resolución**
- 28 **2741-2018-SETENA, del cierre técnico de la etapa constructiva del proyecto**
- 29 **Plaza San Carlos, ubicado frente al restaurante Mc Donalds, Ciudad Quesada,**
- 30 **San Carlos, para lo que corresponda.**

1 3. Se recibe el oficio MSCCM-SC-0035-2019, de la Secretaria del Concejo  
2 Municipal de San Carlos, mediante el cual se informa que el Concejo Municipal,  
3 sesión ordinaria del lunes 14 de enero de 2019m mediante artículo No. IX,  
4 acuerdo No. 10, Acta No, 02, acordó trasladar a esta comisión el oficio MSCAM-  
5 CME-SC-001-2019, emitido por la Vicealcaldesa Jenny Chacón, dirigido al  
6 Alcalde en respuesta de la nota MSC-AM-2125-2018, referente a la solicitud de  
7 un análisis y recomendaciones ante la posibilidad de la afectación en el cantón  
8 por el Fenómeno del Niño. Al respecto traslada la información de las acciones,  
9 repercusiones y recomendaciones sobre dicho fenómeno.

10  
11 **RECOMENDACIÓN: Dar por visto y recibido**

12  
13 El Regidor Edgar Esquivel Jiménez, señala que, es importante brindarle el  
14 apoyo a dicho Proyecto de Ley, es importante que hace poco Franklin Chang hizo  
15 un producto de hidrógeno, inclusive Refinadora Costarricense de Petróleo  
16 (RECOPE) había aportado cierta cantidad de dólares, lo cual fue eliminado por no  
17 existir algún tipo de este Ley, en el Artículo 3 dice que la Refinadora Costarricense  
18 de Petróleo podrá hacer convenir con entes públicos y privados, ahí es sería  
19 importante que estos proyectos se den porque hay iniciativas privadas para generar  
20 energías limpias lo cual no hay ley en Costa Rica al respecto.

21  
22 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, indica que, un  
23 Proyecto de Ley, un saludo a la bandera, para él donde hablan de prohibiciones de  
24 explorar o explotar petróleo de gas natural en Costa Rica, todo lo demás es muy  
25 bueno, como que se puedan hacer los convenios etc, pero ese cuento de las  
26 prohibiciones contra la minería de oro y plata a cielo abierto, no se puede tener dos  
27 morales o toda la minería o ninguna, pero si permiten los tajos y que son los tajos  
28 una minera a cielo abierto donde no se extrae oro, plata, bronce ni aluminio sino  
29 que el daño ambiental es igual porque parten a la mitad un cerro, para sacar arena  
30 y piedra, no sabe si es ambiental o es aquella frase de que en Costa Rica muere

1 más gente de envidia que de cáncer, porque apenas ven algo medio brillar ya van  
2 a lucrar, que es lo que nos van a pasar una factura como la que están pasando en  
3 este momento en Crucitas que ahora hay que resolver todo ese problema, hay que  
4 cambiar hasta la Ley ¿Por qué? a unos que usan chancletas se les ocurrió poner  
5 esas cosas.

6

7 **ACUERDO N°24.-**

8

9 Rechazar el Proyecto de Ley **20.641** "Ley de Combustibles en búsqueda de  
10 las metas del carbono neutralidad en el año 2021". **Cinco votos a favor y cuatro**  
11 **en contra de los Regidores María Abigail Barquero Blanco, Edgar Esquivel**  
12 **Jiménez, Allan Solís Sauma y Nelson Ugalde Rojas. –**

13

14 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, justifica su voto en contra, por  
15 motivo de que no tiene bien claro el proyecto de ley.

16

17 El Regidor Luis Fernando Porras Vargas, justifica su voto en contra, indicando  
18 que el Proyecto de Ley tiene cosas muy buenas, pero a la vez tiene cosas de las  
19 cuales no comparte que cree como dice el compañero Manrique Chaves es un  
20 saludo a la bandera.

21

22 **ACUERDO N°25.-**

23

24 Trasladar a la Administración Municipal la Resolución 2741-2018-SETENA,  
25 referente al cierre técnico de la etapa constructiva del Proyecto Plaza San Carlos,  
26 ubicado frente al Restaurante Mc Donalds en Ciudad Quesada, San Carlos, para lo  
27 que corresponda. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
28 **APROBADO. -**

29

30

1 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, en razón de que el tiempo  
2 establecido para la sesión está por agotarse, propone una moción de orden, con el  
3 fin de alterar el orden del día para que la sesión extraordinaria del próximo jueves  
4 24 de enero del 2019, se pueda incluir los proyectos de ley que quedarán pendientes  
5 por aprobarse.

6

7 **ACUERDO N°26.-**

8

9 Modificar el orden del día de la sesión extraordinaria del día jueves 24 de enero del  
10 presente año, a fin de que se adicione el siguiente punto a tratar:

11

- 12 • Atención Proyectos de Ley

13

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

15

16 ➤ **Informe Comisión del Regidor Evaristo Arce Hernández. -**

17

18 Se recibe informe, emitido por el Regidor Evaristo Arce Hernández, el cual se  
19 transcribe a continuación:

20

21 Lunes 21 de enero de 2019

22

23 Señores

24 Concejo Municipal, Municipalidad de San Carlos

25

26 **Asunto:** Reunión en el Saíno de Pital, el lunes 14 de enero de 2019

27

28 **Motivo:** Coordinación con vecinos de la bajura de Pital previos a la reunión del  
29 martes 15 en el Saíno con vecinos y la Comisión de Seguridad del Concejo  
30 Municipal con autoridades de Seguridad Pública.

1 Se coordinó detalles para la asistencia masiva de vecinos de varias comunidades,  
2 la reunión inicio a las 4:00 p.m., finalizo a las 6:30 p.m.

3

4 (La asistencia el día martes fue todo un éxito, más de 400 personas se hicieron  
5 presentes de varias comunidades).

6

7 Se da por recibido el presente informe. -

8

9 ➤ **Informe Comisión del Regidor Evaristo Arce Hernández. –**

10

11 Se recibe informe, emitido por el Regidor Evaristo Arce Hernández, el cual se  
12 transcribe a continuación:

13

14 Lunes 21 de enero de 2019

15

16 Señores

17 Concejo Municipal,

18 Municipalidad de San Carlos

19

20 **Asunto:** Reunión en La Legua de Pital a las 4:00 p.m.

21

22 **Motivo:** Coordinación de gestión con el comité pro futura Cooperativa Ambiental  
23 Agropecuaria bajura de Pital, proyecto Planta Procesadora de Lácteos.

24

25 Se montó el anteproyecto. También se hizo documento de solicitud para presentar  
26 a URCOZON R.L. sobre solicitud de capacitación como grupo pre cooperativo y  
27 ayuda para la inscripción de la misma.

28

29 La reunión inicio a las 4:00 p.m. y finalizo a las 7:00 p.m.

30

1 Se da por recibido el presente informe. -

2

3

### ARTÍCULO XIII.

4

#### MOCIONES.

5

6 La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay mociones  
7 presentadas por aprobar. -

8

9

### ARTÍCULO XIV.

10

#### ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY.

11

12 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 21.049 “Ley para brindar seguridad jurídica**  
13 **sobre la huelga y sus procedimientos”.-**

14

15 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
16 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
17 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

18

19 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, indica que, confía en  
20 el buen juicio de los compañeros regidores que tienen en su poder la votación  
21 además sabe que se han dado cuenta de muchas cosas que ocurren y que solo un  
22 ejemplo de las cosas irónicas en esta vida, se tiene a los Nicaragüenses  
23 paseándose por el Paseo Colón protestando en contra de Ortega con toda libertad  
24 y los educadores de este país eran delincuentes cuando estaban en huelga, solo  
25 eso es un ejemplo, reitera que, confía en que analicen que en este Gobierno cada  
26 vez más quieren dejarnos en silencio.

27

28 Por agotarse el tiempo establecido para la sesión, se verán los proyectos de  
29 ley en la sesión extraordinaria del jueves 24 de enero 2018, quedando con el uso  
30 de la palabra los señores Eraidá Alfaro Hidalgo, Carlos Quirós Araya, Mirna

- 1 Villalobos Jiménez, Edgar Esquivel Jiménez, Dita Watson Porta, Evaristo Arce
- 2 Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Gina Marcela Vargas Araya, Ana Jiménez
- 3 Hernández, Manrique Chaves Quesada, Nelson Ugalde Rojas y Xinia María
- 4 Gamboa Santamaría.

5

6 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**  
7 **PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

8

9

10

11 **Nelson Ugalde Rojas**

**Ana Patricia Solís Rojas**

12 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

13

14

-----